

MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS ENTRE NICARAGUA Y ESPAÑA 2015- 2017

ÍNDICE

I- RESUMEN EJECUTIVO	2
II-CONTENIDO	
1. Antecedentes	
1.1. Contexto País.....	4
1.2. Diálogo de políticas	7
1.3. Planes Nacionales de Desarrollo	7
1.4. Actuaciones estratégicas vigentes CE	8
2. Análisis	
2.1. Alineamiento y Armonización	11
2.2. Ventaja Comparativa CE	14
3. Líneas de Actuación	
3.1. Orientaciones Estratégicas	15
3.2. Marco de Resultados de Desarrollo	22
4. Estrategia de Asociación	
4.1. Coherencia de políticas	24
4.2. Sistema de Evaluación	25
4.3. Cuadro de Recursos	26
III-GLOSARIO	27
IV- ANEXOS	
Anexo 1: Marco de Resultados de Desarrollo	29
Anexo 2: Cuadro de Recursos	29

RESUMEN EJECUTIVO

El Marco de Asociación País (MAP) es la herramienta de planificación estratégica de la Cooperación Española para organizar y llevar a cabo su misión, la contribución al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el ejercicio de los derechos.

En Nicaragua, el MAP se fundamenta en las prioridades del país establecidas por el Gobierno de Nicaragua en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 (PNDH), en los resultados del análisis de país y en las ventajas comparativas de la CE, enmarcado todo ello en el IV Plan Director de la Cooperación Española, en el cual Nicaragua aparece como prioridad geográfica en el grupo de Países de Asociación.

El contenido es resultado también de los aspectos diferenciadores actuales, como el avance nacional en el proceso de apropiación, la disminución de la cooperación externa tradicional y la aparición de otros tipos de cooperación, y la realidad de Nicaragua como país de renta media.

Nicaragua ha mejorado en los últimos años sus indicadores de desarrollo, con un progreso en la reducción de la pobreza; sin embargo, todavía existen brechas de desigualdad. En este contexto resulta necesario un modelo renovado de cooperación al desarrollo que incorpore un conjunto amplio de actores, flujos financieros e instrumentos (sector privado, multilaterales, alianzas público privadas, cooperación Sur-Sur y triangular, cooperación delegada, etc). Tanto Nicaragua como España apuestan por la calidad de la ayuda y la eficacia del desarrollo en el marco de su agenda internacional ratificada y ampliada en los Foros de Alto Nivel de Accra y Busan. Por otra parte, el horizonte después de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015 viene marcado por el establecimiento de un nuevo consenso internacional para fijar los próximos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituirán la hoja de ruta global sobre el desarrollo, y deberán ser tenidos en cuenta durante la vigencia de este MAP.

En el MAP 2015-2017 se establecen los resultados de desarrollo consensuados a los que contribuirá la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española en estos años. La selección de un número limitado de resultados de desarrollo en los que concentrar la contribución de la Cooperación Española ha obedecido a la priorización de aquellos esfuerzos que cuentan con una mayor ventaja comparativa y eficacia comprobada, partiendo de las prioridades nacionales y tomando en cuenta las directrices marcadas por el IV Plan Director de la Cooperación Española y por el Programa para el Cambio de la UE.

Sobre esta base se han definido los resultados de desarrollo extraídos del PNDH. Cada resultado cuenta con varios indicadores, pero el proceso de identificación y uso de los mismos deberá irse actualizando durante el proceso de seguimiento del MAP.

Los resultados de desarrollo para la CE en este periodo son:

- 1) La población cuenta con mayor seguridad ciudadana.
- 2) Las víctimas de violencia de género acceden con mayor facilidad al sistema de justicia.
- 3) Las personas acceden a una educación de mayor calidad que permite aumentar sus oportunidades de empleabilidad.
- 4) El país dispone de una mejor gestión integral del recurso hídrico, asegurando el derecho efectivo de la población al agua y saneamiento.
- 5) Los ciudadanos mejoran sus oportunidades económicas, al fomentarse acciones y emprendimientos inclusivos, sostenibles, equitativos con especial atención a mujeres.

Los Resultados de desarrollo descritos se enmarcan en tres Orientaciones del Plan Director de la CE; la Orientación 1: *Consolidar procesos democráticos y Estado de Derecho*; la Orientación 3: *Promover oportunidades económicas para los más pobres*; y la Orientación 4: *Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando servicios sociales básicos*.

En la matriz de Resultados de Desarrollo elaborada se diferencian los resultados del Plan Nacional de Desarrollo Humano a los que se espera contribuir, con unos indicadores extraídos de los sistemas nacionales de seguimiento en cada uno de los ámbitos, y por otra parte los resultados arriba enumerados, los que la CE pretende alcanzar, y unos indicadores cuya finalidad es la medición del avance en el desempeño y consecución de los resultados.

Hay que destacar que la existencia de instrumentos como el Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS), que desarrolla cinco programas bilaterales y uno multilateral, además de la ejecución de los fondos delegados por la UE en el marco de la iniciativa LAIF; o la cooperación delegada de la UE en los ámbitos de seguridad y educación técnica, permite ajustar el grado de previsibilidad de la cooperación española para el periodo que abarca el presente MAP.

En relación a las prioridades horizontales destaca la importancia de la transversalización de la interculturalidad, de la perspectiva de género y de la sostenibilidad ambiental en los resultados de desarrollo bajo el enfoque basado en derechos. Dichas prioridades se incorporan a través de indicadores específicos recogidos en los resultados de desarrollo seleccionados. También se presta una especial atención a la articulación con la Acción Humanitaria.

El presente MAP introduce también la construcción de una agenda de Coherencia de Políticas para el Desarrollo, que en un primer momento se centrará en el intercambio de información y conocimiento mutuo entre las diversas instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil españolas para ir avanzando en el desarrollo de propuestas.

El trabajo de elaboración de este MAP se realizó por parte de los actores de la CE en el marco del GEC, donde estuvieron representados, destacando las ONGD, con presencia en Nicaragua, así como la cooperación descentralizada, que tiene en la actualidad dos representaciones de agencias de Comunidades Autónomas en el país, la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD), y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

Por último, el MAP prevé un sistema seguimiento y evaluación que asegure el cumplimiento de los resultados previstos, con la posibilidad de los ajustes que ambos países consideren relevantes realizar durante el proceso.

CONTENIDO

1. Antecedentes

1.1. Contexto País

Según el último Informe de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2014 – Sostener el progreso humano) Nicaragua se ubica en el puesto 132 de un total de 187 países, con un nivel medio de desarrollo y manteniendo una tendencia a mejorar¹.

El país cuenta con una **población** de 6 millones de habitantes y presenta una tasa de crecimiento poblacional cercana al 1,3% anual; el 49,4% de la población total son varones y el 50,6% son mujeres. La esperanza de vida al nacer es de 74,5 años, 71,5 años para los hombres y 77,7 para las mujeres, en 2012. La distribución de la población por área de residencia indica que el 56% de la población se encuentra en el área urbana y el restante 44% en el área rural. Los grupos étnicos que predominan en el país son mestizos (69%), blancos (17%), negros de origen africano (9%), e indígenas (5%).

La tasa de migración es alta, llega a -3,5 por mil habitantes; los destinos mayoritarios actualmente son Costa Rica y EEUU.

A nivel nacional, 42,7% de la población vive en condiciones de pobreza general, situada en 2\$ persona al día, y 7,6% lo hace en condiciones de pobreza extrema, situándose el valor de la línea de pobreza extrema en US\$ 1 por persona al día².

En el entorno rural la pobreza general alcanza un 61,3%, y la pobreza extrema 12,9%.

En relación a la **desigualdad**, las estadísticas revelan algunos avances, pues el coeficiente de Gini se redujo de 0,37 en 2009 a 0,33 en 2012, con una dinámica similar en las zonas rurales y urbanas, aunque la desigualdad es menor en las zonas rurales. No obstante, la distribución del consumo sigue siendo bastante desigual pues en 2012 un 20% de la población -el quintil de mayor bienestar- abarcaba el 39,4% del consumo total³.

Por otra parte, la diferencia entre el coste de la canasta básica y el salario mínimo establecido para los diferentes sectores denota la dificultad de reducir la desigualdad en la distribución del consumo. En abril 2014 la canasta básica familiar marcaba 11.400 córdobas mensuales, y los salarios mínimos para la misma fecha oscilan entre 2.700 córdobas –sector agropecuario- y 6.000 –sector construcción- mensuales.⁴

Se destaca la situación de pobreza, desigualdad y exclusión de la Costa Caribe, integrada por las Regiones Autónomas del Caribe Norte (RACN) y Caribe Sur (RACS), que representan más del 47% del territorio y donde se ubican más de 600.000 habitantes, en torno al 13% de la población del país.⁵ En ambas regiones coexisten pueblos indígenas (miskitos, mayangnas, rama) y afrodescendientes (garífunas, creoles) con una población que entre las dos regiones supone el 72%.⁶ Las comunidades están dispersas y con difícil acceso; ello eleva los costos de transporte y comunicación, así como de la provisión de servicios básicos para sus pobladores; 12 de los 25 municipios más pobres de Nicaragua se encuentran en la RAC.

Nicaragua es un país con alta **vulnerabilidad a los desastres** naturales, principalmente terremotos, erupciones volcánicas, huracanes e inundaciones. Se encuentra entre los primeros seis países que presentan las mayores manifestaciones intensivas del riesgo (según la clasificación por cada 100 habitantes de pérdidas y daños por mismo periodo). Según el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), en la Región del Caribe hay mayor susceptibilidad a inundaciones debido a los ríos caudalosos y a la humedad característica de la zona; y en el Pacífico, con menos ríos, los efectos de las inundaciones son mayores debido a la densidad poblacional e infraestructura. La mayoría de epicentros sísmicos se ubican en la costa Pacífico, donde chocan las placas tectónicas Coco y Caribe. Los desastres ocurridos en los últimos años son una muestra clara de los crecientes riesgos de desastres que presenta Nicaragua y la región Centroamericana, como producto, además de su configuración geográfica, de los índices de pobreza, desigualdad y migración, y con ellos el déficit de viviendas, construcciones de baja

¹ PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2014

² "Encuesta de hogares para medir la pobreza en Nicaragua", Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG), 2013

³ BCIE. Ficha Estadística de Nicaragua 2012

⁴ MITRAB. Acuerdo ministerial ALTB 01-03-2014 CN

⁵ OXFAM. Informe 2011

⁶ PNUD. Informe para la Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua

calidad, y mal uso en el manejo de los recursos naturales, que desembocan en altos niveles de vulnerabilidad de la población.⁷

Por otra parte, según el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) se estima que Nicaragua en los últimos 50 años ha perdido una superficie de bosques superior a las 50 mil hectáreas anuales, lo que representa aproximadamente una pérdida del 50% de la cobertura boscosa, debido al avance de la frontera agrícola y a la tala indiscriminada. Nicaragua es un país vulnerable ante los efectos del **cambio climático**, debido al incremento de los eventos extremos como sequías, huracanes y lluvias intensas. Se proyectan incrementos de la temperatura media entre 1 y 2 grados centígrados para las primeras décadas (2020-50), y entre 3 o 4°C para finales de siglo, siendo la costa del Pacífico la zona de mayor incremento. Estos cambios afectarán directamente los niveles de pobreza, la seguridad alimentaria, el empleo y el desarrollo sostenible.⁸

En lo referente a **educación**, la población en edad escolar, según datos del Ministerio de Educación (MINED), ha incrementado en los últimos años. La tasa de escolarización neta en primaria se sitúa en 93% y la tasa de finalización de primaria para niñas es 82% y para niños es 75%.

En educación secundaria la cobertura es del 41% (48,6% niñas, 44,5% niños). La tasa de analfabetismo en mayores de 10 años es de 15.3%. En el nivel terciario, la tasa de matrícula bruta es del 18%⁹.

La educación pública se concentra en el sector primario, 85% de los niños y niñas estudian en escuelas públicas, mientras que en secundaria sólo el 30%. Hay desigualdades en el acceso y la calidad de la educación en función de la riqueza.

El gasto en educación es cercano al 4% del PIB¹⁰.

En relación con la **salud**, los indicadores muestran mejorías significativas.

La mortalidad materna se redujo, debido al fortalecimiento de la atención prenatal, parto y puerperio, situándose en 95 por cada 100.000 nacidos en el 2012. La tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos es de 23, y la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años es 27 por cada 1.000. La tasa de desnutrición crónica infantil en el área rural asciende a 22,6%, versus 12,3% en el área urbana; Nicaragua ha mostrado una disminución gradual en la prevalencia de desnutrición global y crónica en las últimas décadas, haciendo esfuerzos en el derecho a una alimentación adecuada.

La red hospitalaria ofrece 0,9 camas por 1.000 habitantes, y un total de 2.780 médicos (0,4 x 1.000 personas), con un promedio de consultas médicas en primer nivel y hospitales de 2,2 por habitante; todavía se requiere inversión para renovar infraestructura y garantizar recursos humanos, financieros y materiales necesarios para responder a las necesidades de salud de la población.

Por lo que se refiere a la **vivienda**, en Nicaragua un 90% de los hogares presentan déficit en la calidad de sus viviendas, sobre todo en material de construcción. Respecto a la tenencia, a nivel nacional, en 2012 el 87% de los hogares nicaragüenses tenía una vivienda propia, sin embargo sólo 55,9% poseía una escritura que lo respaldara. En cuanto al acceso a los servicios, la red de energía eléctrica cubre un 80% de viviendas -95% en el área urbana, y 42% en el rural-; y la mayoría de los hogares a nivel nacional tiene acceso al servicio telefónico, principalmente mediante telefonía celular (75%).

El acceso a **agua potable** en 2012 tiene una cobertura del 85% del total de viviendas (65% en área rural), y en saneamiento ronda un 40%.¹¹ Uno de los problemas en la gestión del agua es la competencia entre el consumo doméstico, industrial y agrícola. Las prácticas de eliminación de residuos sólidos, la falta de instalaciones de aguas residuales y la deforestación también conducen a la contaminación de las reservas de agua. Las capacidades institucionales para la regulación y el control son bajas. El derecho al agua y saneamiento de la población se ve más afectado en las zonas rurales.¹²

En cuanto a las **estadísticas laborales** en 2012, la tasa neta de actividad (Población Económicamente Activa -PEA- entre la Población en Edad de Trabajar -PET-) es del 64% de la población mayor de 15 años; 65% en hombres y 37% en mujeres.

Los sectores de agricultura e industria manufacturera representan un 34% del total; el sector terciario emplea el 66% restante, especialmente en comercio, restauración y servicios personales. El sector

⁷ UNISDR-CEPRENAC. Inf Nacional gestión de riesgo 2013

⁸ PNUD 2012

⁹ Ministerio de Educación - Plan Estratégico de Educación, 2011-2015

¹⁰ Banco Central de Nicaragua 2011

¹¹ FIDEG 2012

¹² OMS/UNICEF. Inf 2012 Programa Conjunto de monitoreo

público emplea a un 7%. La tasa de desempleo se estima en 5,9 %, y el subempleo se refleja en que un 70% de los ocupados son informales.

Según la OIT, el trabajo infantil en la región ha mostrado mejoras pero es todavía una situación sobre la que hay que trabajar. En Nicaragua se estima que 18,9% de niños y niñas entre 5 y 13 años, y 14% entre 14 y 17, tuvieron actividad laboral en 2010.¹³

Nicaragua es el país de la región que presenta la situación más favorable en términos de **equidad de género**; el Índice Global de Desigualdad de Género (IDG)¹⁴ es 0,46, ocupando el puesto 90.¹⁵ El Informe 2012 de Equidad de Género, de Social Watch, ubica a Nicaragua en decimoséptimo lugar con un índice de 0,74.¹⁶ Sin embargo, el informe Datos Estadísticos sobre Igualdad y Equidad de Género en Nicaragua 2013 muestra que aunque las distancias entre hombres y mujeres se acortan, aún persiste la discriminación. En este sentido, el WEF señala que falta reducir la desigualdad en el mercado laboral – sobre todo en desigualdad de salarios en mismo nivel ocupacional-, la participación económica y la igualdad de oportunidades. Las mujeres presentan las tasas más altas en el sector informal (subempleo), con 60,5% de las mujeres ocupadas, y la invisibilidad de su trabajo en el ámbito doméstico.

La brecha de género en el bienestar general de los ciudadanos de Nicaragua y el respeto de los derechos de las mujeres en general, son todavía las preocupaciones fundamentales y obstáculos importantes para el desarrollo económico del país.

A la inequidad en el ámbito económico se suma la situación de violencia de Género que padecen las mujeres nicaragüenses. Según los datos de UNFPA, el 48% de las mujeres casadas o unidas (entre 15 y 49 años) reportó que había recibido alguna vez maltratos verbales o psicológicos, el 27% violencia física, y el 13% violencia sexual por parte de alguna pareja o ex pareja. En total, casi una de cada tres mujeres ha experimentado violencia de género.¹⁷ En 2012 la Policía Nacional registró 32.056 denuncias por violencia a mujeres, niños y adolescentes.

En cuanto a la **seguridad**, cabe destacar que la tasa de homicidios es de las más bajas de la región, 15 por cada 100.000 habitantes, así como la de asaltos con victimización, con 40 por 100.000; y la tasa ocupacional de prisiones es del 154%.¹⁸ Los delitos de mayor ocurrencia e impacto en 2011 fueron aquellos clasificados como contra las personas y contra la propiedad; la tasa de robo se sitúa en 71 por cada 100.000 habitantes.¹⁹ Ello contribuye a situar a Nicaragua como el país más seguro de la región. Sin embargo, se encuentra dentro del corredor geográfico utilizado en tráfico de drogas; Nicaragua ha registrado un aumento de las incautaciones de drogas y una incidencia cada vez mayor de la delincuencia organizada en las zonas fronterizas y en las regiones del Caribe, donde los índices de criminalidad van en aumento. Así mismo, el tráfico de drogas facilita la aparición de otros delitos como la trata de personas, el tráfico de armas, lavado de dinero, o la difusión de la actividad de pandillas, lo que supone una preocupación cada vez mayor entre los ciudadanos.

Nicaragua ha avanzado en la consolidación de un **marco macroeconómico** estable, además de hacer esfuerzos por reducir el déficit fiscal. El PIB per cápita es US\$ 1.850 en 2013. El desempeño de la economía nacional ha estado determinado por factores de demanda tales como el proceso de apertura comercial, el mayor dinamismo de la inversión privada, la reactivación del crédito, el flujo de recursos externos procedentes de la inversión extranjera directa (IED) y las remesas familiares. Por el lado de la oferta, se destaca el mayor esfuerzo productivo del sector privado, respaldado por el gobierno mediante la aplicación de políticas sectoriales en un ambiente de estabilidad²⁰. Se mantuvo un clima favorable en materia laboral y salarial, como resultado del diálogo entre trabajadores, empresarios y gobierno.

La **política comercial** se orienta a continuar creando condiciones que incentiven la producción exportable, sin menoscabo del mercado interno. Entre las principales medidas y avances en materia de política comercial se encuentran: la ratificación de parte de la Asamblea Nacional de la adhesión de Nicaragua a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile y México; la firma y aprobación por parte de la Comisión Europea del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y América Central. Es relevante la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), como proyecto de

¹³ INIDE. 2010. Encuesta continua hogares

¹⁴ IDG es una medida compuesta que refleja la desigualdad entre mujeres y varones en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral

¹⁵ PNUD. Informe IDH 2014

¹⁶ El Índice de Equidad de Género (IEG) mide la brecha entre hombres y mujeres en educación, actividad económica y empoderamiento político.

¹⁷ UNFPA

¹⁸ OEA.2013

¹⁹ PNUD Inf Seguridad

²⁰ Banco Central de Nicaragua – Boletín económico 2013

colaboración y complementación política, social y económica entre varios países de América Latina y el Caribe, promovida inicialmente por Cuba y Venezuela.

El Reporte "Doing Business 2013", publicado por el Banco Mundial, sitúa a Nicaragua en el número uno en la región en los indicadores de protección de inversiones, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia. La inversión extranjera directa (IED) aumentó en 2012, alcanzando una cifra histórica de US\$1.200 millones, un 12% del PIB²¹, aunque el modelo, basado en las zonas libres de impuestos, no contribuye a los ingresos del Estado.

Para impulsar el crecimiento y reducir la pobreza, Nicaragua debe promover el fortalecimiento institucional, reducir la informalidad del mercado de trabajo, mejorar la eficacia del gasto público, y reformar la seguridad social.

1.2. Diálogo de políticas

El diálogo de políticas entre Nicaragua y España se realiza a través de las Comisiones Mixtas, mecanismo previsto en el Convenio Básico de Cooperación Técnica (1974).

Con Nicaragua se han firmado siete Comisiones Mixtas plurianuales, sustentadas en el Convenio de Cooperación firmado en 1987. La última fue la VII Comisión Mixta (2007), basada en el II Plan Director de AECID y los principios de Declaración de París sobre eficacia de la ayuda. El documento que recoge las orientaciones en cooperación es el Documento Estrategia País (DEP) 2005-2008.

Por parte del gobierno nicaragüense, la coordinación general con la cooperación internacional recae sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), el cual dispone de una Secretaría con rango de Vice-Ministerio, para darle mayor nivel de autonomía y de gestión. El MINREX, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación, es la principal instancia nacional de coordinación, negociación y gestión de los recursos provenientes de la cooperación externa, destinados a la implementación de las prioridades y objetivos nacionales de desarrollo.

El diálogo actual entre la CE y las autoridades del Gobierno está marcado por las buenas relaciones entre ambos, facilitando las coordinaciones de trabajo bilaterales y con otros actores, así como consiguiendo fructíferos avances.

1.3. Planes nacionales de desarrollo

El gobierno de Nicaragua cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012–2016, el cual establece las orientaciones clave para liderar el progreso económico y social durante este periodo. El PNDH tiene como alta prioridad el crecimiento económico con aumento del trabajo y reducción de la pobreza y de las desigualdades, la recuperación de valores, la restitución de derechos sociales, económicos, ambientales y culturales del pueblo, sobre todo a los sectores históricamente excluidos, y el aumento de capacidades de las familias nicaragüenses. Está sustentado en el denominado "Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano", que tiene al ser humano como el centro del modelo, y rescata para el pueblo el rol del Estado como líder del progreso económico y social, y la soberanía en los procesos de decisión nacional.

El PNDH presenta doce lineamientos, en su mayoría como continuidad del Plan Nacional anterior, que son aplicados a través de todos los programas de gobierno. Dichos lineamientos son los siguientes:

1. Crecimiento económico con estabilidad macroeconómica e incremento del trabajo que reduzca mayores niveles de pobreza.
2. Fortalecimiento de la Gran Alianza entre trabajadores, productores y Gobierno.
3. Política exterior y de cooperación externa soberana.
4. Integración centroamericana, unión del ALBA y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC.
5. Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.
6. Desarrollo integral de la Costa Caribe.
7. Gestión pública participativa y democracia directa.
8. El bien común y la equidad social.
9. Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación.
10. El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria, en un contexto de cambio climático.

²¹ Agencia Pro Nicaragua, Febrero 2012 - Obstáculos y Retos para la Inversión

11. Infraestructura social, productiva, energética, de transporte y turística.
12. La protección de la Madre Tierra, adaptación al cambio climático y gestión integral de riesgos ante desastres.

Cada uno de ellos contempla las diferentes políticas nacionales y los programas sectoriales establecidos por el gobierno de Nicaragua.

El PNDH destaca a la mujer como sujeto de cambios sociales y de desarrollo, promoviendo el derecho a la propiedad y el involucramiento directo en la creación de políticas públicas que permitan el acceso de las mujeres al crédito y a la tenencia de la tierra. Así mismo, el PNDH incluye un acápite con las consideraciones para garantizar la igualdad de género tal como rige la política pública de Nicaragua a través de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades 2008 (LIDO).

El financiamiento promedio anual del PNDH es US\$2.321 millones; el financiamiento total proyectado en los cinco años es US\$11.607 millones.

En el contexto normativo del ámbito económico, cabe destacar el Programa Económico Financiero (PEF) 2012–2016, y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP); este último constituye un programa de referencia fiscal que establece objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento del Gobierno presupuestado a cuatro años. El MPMP se basa en el marco de políticas contempladas en el PNDH, que establece el marco estratégico encaminado al desarrollo, y en el PEF, el cual comprende las políticas y programaciones de los balances macroeconómicos.

1.4. Actuaciones estratégicas vigentes de la Cooperación Española

Actualmente las intervenciones de la Cooperación Española están centradas en las siguientes Orientaciones Estratégicas y Líneas del Plan Director:

– Orientación 1: Consolidar procesos democráticos y Estado de Derecho

Cooperación Bilateral (Directa y ONGD):

El objetivo del trabajo actual es poner en marcha junto con la Policía Nacional y otras instituciones un programa de Prevención y Lucha contra el Crimen Organizado y el Narcotráfico en Nicaragua, por valor de 10 M€. La ejecución del proyecto está prevista para el periodo 2014-2018 y el mecanismo es mediante cooperación delegada de la UE. El monto delegado a la AECID es de 8 M€, ejecutando los restantes 2 la UE de modo directo.

Por su parte, la AECID financia un proyecto complementario. El “Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de prevención e investigación de la Policía Nacional contra el Crimen Organizado y el Narcotráfico” está enfocado, por un lado, a la capacitación de las fuerzas policiales responsables de investigar los casos de crimen organizado, y por otro, a mejorar las capacidades de prevención en la Costa Caribe a través de la adaptación del modelo y puesta en marcha de un centro piloto para jóvenes en riesgo en Bluefields.

Desde las ONGD se complementa actualmente con un proyecto ejecutándose en la línea de reinserción de jóvenes en riesgo.

Siguiendo con las Líneas de trabajo de la Orientación 1, se presta especial importancia al establecimiento de resultados específicos para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas. Esta prioridad está recogida tanto en la Estrategia de Género en Desarrollo de la Cooperación Española, en el Plan de Actuación Sectorial de Género de AECID, como en el Plan de Acción de Género de la OTC Nicaragua. Actualmente se implementa el proyecto *Apoyo a la implementación de la Ley 779 de lucha contra la violencia de género*. En junio 2012 entró en vigencia dicha ley, que si bien supone un salto cualitativo en la lucha contra la violencia de género, nace con claras debilidades para lograr su implementación.

Por otra parte, la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, ejecuta un programa cuyos objetivos principales son: fortalecer el área jurisdiccional especializada en violencia de género tanto de la Corte Suprema como del Ministerio Público, difundir entre la mayor parte de la población la Ley 779 y los mecanismos de acceso a la justicia, y, por último, crear y poner en funcionamiento el Observatorio Judicial de Violencia contra la Mujer.

Así mismo, las ONGD españolas a través de proyectos o convenios de AECID, se suman a esta línea con la ejecución de dos proyectos.

Cooperación Descentralizada:

Entre los actores que trabajan en el ámbito de Seguridad Ciudadana destaca la cooperación de la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo (AACID), cuyas intervenciones, tanto de cooperación bilateral como a través de financiación a ONGD, complementan el trabajo con la Policía Nacional y el Ministerio de Gobernación, haciendo mayor incidencia en la prevención de violencia en jóvenes de alto riesgo y en el sector de justicia juvenil restaurativa.

Por otra parte, se están llevando a cabo varias intervenciones en torno a violencia de género, con el apoyo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo, la Agencia Vasca de Cooperación o el Ayuntamiento de Zaragoza, entre los más destacados.

- Orientación 3: Promover oportunidades económicas para los más pobres

Cooperación Bilateral (Directa y ONGD):

Enmarcado en la línea de acción de Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave, la AECID ha realizado en los últimos años operaciones de ayuda programática con el Fondo Común "PRORURAL Incluyente", respaldando el esfuerzo de Nicaragua para contribuir al desarrollo rural productivo. Actualmente se está finalizando la gestión de dicho fondo. Por otra parte se están ejecutando dos intervenciones bajo esta línea con ONGD.

Cooperación Financiera Reembolsable:

Se cuenta con el Programa de Microfinanzas en Nicaragua desde 2006, el cual incluye diferentes préstamos del FONPRODE (antes FCM) concedido a entidades microfinancieras nicaragüenses, como son: el Fondo Nicaragüense para el Desarrollo Comunitario (PRESTANIC), la Fundación para el Desarrollo Socio Económico Rural (FUNDESER), y el Fondo de Desarrollo Local (FDL); las tres son entidades microfinancieras. El objetivo estratégico de estas operaciones en el país es la promoción del tejido microempresarial a través de la profundización en la provisión de servicios microfinancieros en áreas rurales. El número de clientes activos asignados a los recursos españoles es aproximadamente de 15.000; el préstamo promedio por cliente es de 731 \$USD.

Cooperación Descentralizada: Desde la cooperación descentralizada española, principalmente desde la Xunta de Galicia, el País Vasco y la Junta de Castilla La Mancha, destacan actualmente unas ocho intervenciones enmarcadas en esta orientación estratégica.

- Orientación 4: Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando servicios sociales básicos

En sus líneas se impulsan, entre otras, el Derecho humano a una Educación básica de calidad, Derecho al agua y saneamiento básico, estrechamente relacionado con los derechos humanos de salud, educación, y seguridad alimentaria.

Cooperación Bilateral (Directa y ONGD):

Destaca el apoyo en materia de agua potable y saneamiento. Los proyectos en Nicaragua tienen dos vías principales de canalización: el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y los fondos LAIF delegados por la Unión Europea. Entre ambos recogen el compromiso del gobierno español con el cumplimiento de los ODM y la materialización del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento en América Latina y Caribe, y por otra parte la alianza AECID – BID para el desarrollo de programas en zonas vulnerables a través de contrapartes en los países.

Ambas fuentes aglutinan fondos para la financiación del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH), el cual, en su Fase I concentra también fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta iniciativa es liderada, en la coordinación de la operación, por la AECID.

A la gestión de estos proyectos bilaterales hay que sumar la gestión de dos proyectos regionales. En total, por tanto, sumando los bilaterales y regionales, y entre el FCAS y la Cooperación delegada existe una inversión actual en Nicaragua de 119 M€, en plena ejecución.

También destaca el apoyo a la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua. Se trata de un programa de Cooperación delegada de la UE de 15 M€, de los cuales 12,9 se delegan a AECID, previsto para el periodo 2014-2019. Este programa pretende acompañar la implementación de la Estrategia Nacional de la Educación Técnica de Formación Profesional para contribuir a que las personas logren las cualificaciones profesionales necesarias para su empleabilidad, en un contexto de educación permanente, contribuyendo así al Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua. Será implementado con el MINED, y colaborarán otras instituciones del ámbito de la educación técnica y la formación profesional.

Enmarcados en esta orientación estratégica cabe mencionar varias ONGD que desarrollan su labor mediante la puesta en marcha de proyectos y convenios financiados desde la AECID, tanto en el sector de agua y saneamiento, donde se realizan acciones muy coordinadas entre todos los actores de cooperación española, como en los de educación y de salud.

Cooperación Descentralizada:

Desde la COD española se trabaja en todas las líneas de esta orientación; existen intervenciones en salud, educación y en agua y saneamiento, repartidos por el territorio nicaragüense y trabajando con diferentes ONGD españolas, con subvenciones de comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos, entre los que destacan la Agencia Vasca de cooperación, la Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo o el Ayuntamiento de Barcelona.

Canje de Deuda:

Nicaragua tiene dos Programas de **Conversión de Deuda** con España, firmados en 2005 y 2008 respectivamente. En ambos casos, la deuda vinculada al Programa tiene su origen en préstamos otorgados con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Además, el Programa de Conversión firmado en 2008 se deriva del compromiso de España en 2007 de otorgar condonaciones adicionales a los países enmarcados en la Iniciativa de Alivio de Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPIC, por sus siglas en inglés).

Con cargo a estos fondos se financian proyectos de cooperación en los sectores de Agua y Saneamiento, Educación y Sanidad.

Cooperación Multilateral:

Actualmente se encuentran en ejecución dos programas relevantes:

- **Iniciativa Salud Mesoamérica 2015:** En la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla- México (2008), los presidentes de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá convinieron en efectuar la transición del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica (PM). El componente de salud del PM se denominó Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP). La Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM2015), alineada con el SMSP, es una asociación público-privada en la que el Gobierno de España participa como donante junto al Instituto Carlos Slim de la Salud/ICSS, la Fundación Bill & Melinda Gates/ BMGF, y el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID) que actúa como fiduciario y responsable. La aportación española hasta la fecha ha sido de 14 M\$. SM2015 está destinada a reducir las brechas de equidad en salud que enfrenta el 20% de la población – en muchos casos indígena- más pobre de la región mesoamericana, conforme a las prioridades establecidas por los propios países a través de las denominadas “intervenciones-país”, acciones de costo-efectividad comprobada en las áreas de salud reproductiva, salud materna, neonatal e infantil, nutrición materna e infantil, y vacunación, para el periodo 2010 a 2017.
- **Alianza Global para la Educación (AGE):** Se trata de la antigua iniciativa EFA (Educación para todos), fondo de la Alianza Mundial para la Educación, un mecanismo multilateral de financiamiento destinado a respaldar la labor de la Alianza Mundial para la Educación; esta Alianza es una asociación mundial conformada por países en desarrollo, países y organismos donantes, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones privadas y sector privado, dedicada a acelerar la concreción de las metas de la Iniciativa de Educación para Todos. Ofrece apoyo técnico y financiero a los países en desarrollo asociados para facilitar la elaboración e implantación de planes de mejora relativos al sector educativo. En la mayor parte de los casos, son los países en desarrollo asociados los que realizan las actividades financiadas por las subvenciones, con el apoyo de una entidad supervisora, figura que hasta el momento detenta el Banco Mundial.

España es el tercer donante de este fondo. El total de contribuciones de los socios es de 3.545 millones de dólares desde el 2002. En Nicaragua se destinan 16,7 millones de dólares para la educación preescolar, que son administrados por el Banco Mundial en base al Plan Estratégico de Educación. La fecha de inicio fue el 15 de mayo de 2013 y finalizará el 30 de abril de 2016.

- Orientación 6: Mejorar la provisión de los Bienes Públicos Globales y Regionales

En el ámbito de la Cooperación Cultural y Científica existen varios instrumentos de cooperación funcionando en Nicaragua. Por una parte, están las Becas MAEC, tanto institucionales como de carácter individual, y por otra el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE).

En el ámbito cultural, destacan las actuaciones en cultura y desarrollo que se realizan desde el Centro Cultural de España en Nicaragua (CCEN), en gestión conjunta con el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (INCH). La acción cultural se proyecta a través de la Consejería Cultural de la Embajada de España, el CCEN, y la OTC. Creado en 2010 como centro asociado a la AECID, el Centro Cultural de España se plantea la acción cultural como instrumento eficaz para la mejora de la calidad de vida, desarrollando proyectos de formación y actividades relacionadas con música, teatro, danza, artes visuales, cine, literatura, etc. Sirve también como una plataforma de fomento de la creatividad y de intercambio entre agentes culturales que promueve el acceso a la cultura como un factor de integración social.

2. Análisis

2.1. Alineamiento y Armonización

La transformación del ámbito de la cooperación se ha observado en el cambio producido entre los actores de cooperación presentes, y en su nivel de alineamiento con el país.

En el siguiente cuadro se muestra la diferencia entre el año 2007 y el 2013 en los países donantes en Nicaragua.

	2007		2013	
	BILATERALES y MULTILATERALES	MONTO TOTAL (M\$) *	BILATERALES	MONTO TOTAL (M\$)
1	BID	130.3	Venezuela	559.1
2	Venezuela	104.7	BID	205.5
3	BM	96	BCIE	152.1
4	BCIE	93.6	BM	87
5	UE	76.1	UE	49.5
6	EEUU	55.8	Rusia	35.1
7	Holanda	49.5	EEUU	32.2

8	Alemania	43.5	Suiza	20.4
9	España	42.6	Japón	18.7
10	Dinamarca	33.3	Alemania	17.6
11	Japón	20.7	Holanda	12.8
12	Finlandia	19.9	Canadá	11.7

Fte: Inf Cooperación Externa. BCN

*El monto incluye tanto Préstamos como Donaciones, al sector público y al privado

En este contexto, se observa desde el 2007 la participación de nuevos socios comerciales como son Venezuela y Rusia. Se debe mencionar que ambos países representan el 50.0 % de la cooperación. Al mismo tiempo, se ha ido produciendo de manera progresiva la salida de diversos socios bilaterales de cooperación, haciendo que en el panorama actual de los donantes primeros tenga gran relevancia los países mencionados anteriormente y la banca multilateral.

En cuanto a los mecanismos de coordinación, se ha establecido un diálogo de alto nivel con las autoridades nicaragüenses en los sectores de educación, seguridad, desarrollo rural, agua y energía. En el ámbito de trabajo de educación técnica y formación profesional, existe un marco de diálogo con las autoridades correspondientes, apoyando la creación de una estrategia nacional de educación técnica y formación profesional en el subsector, y la articulación de la misma entre los diferentes subsistemas del sector educativo para poder ofrecer una oferta formativa que responda a las necesidades del mercado laboral. En el sector, se coordina con los otros actores, especialmente la UE y Luxemburgo, bajo las directrices del gobierno. En el caso del Estado de Derecho, España ha sido un referente importante para la Policía Nacional de Nicaragua y la Corte Suprema de Justicia para desarrollar dinámicas y fortalecer las coordinaciones de trabajo con las diferentes áreas especializadas de las instituciones. El trabajo se encuentra alineado bajo la Estrategia de Seguridad Humana del Gobierno de Nicaragua, el Plan Estratégico de la Policía Nacional 2013 –2017 y el Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia 2012-2021.

En la actualidad, nos encontramos con un buen nivel de coordinación y una relación de socios estratégicos que se desarrolla de manera continua y productiva tanto en las intervenciones de carácter bilateral como en la Cooperación Delegada de la UE iniciada recientemente.

El conjunto de donantes internacionales tradicionales comprende a 17 países, 9 de ellos europeos (6 con presencia en el país – Alemania, España, Francia, Italia, Luxemburgo y Suiza; y 3 con presencia desde fondos regionales – Finlandia, Noruega y Holanda); y 14 organismos multilaterales, entre los que se encuentran 4 instituciones bancarias, y 7 organizaciones de las Naciones Unidas con ejecución actualmente de sus programas (UNICEF, FAO, OPS-OMS, PNUD, UNFPA, PMA, y ONU Mujeres).

El nivel de participación y voluntad de coordinación de cada uno de estos organismos, así como su peso específico en el país, es variable, dependiendo del presupuesto de su aportación y de sus instrumentos disponibles.

Respecto al ejercicio de **programación conjunta** de la Unión Europea y sus miembros (PC), en 2013 iniciaron en Nicaragua las negociaciones que encaminan a una PC en el 2018, donde España participa activamente. La PC constituye una respuesta coordinada de la UE y los EEMM y países afines (Suiza y Canadá); sus elementos esenciales están recogidos en la Posición Común de la UE para el Foro de Busán. Debido a los desfases entre los diferentes ciclos de programación, tanto del plan del gobierno como los de los estados miembros participantes, se decide enfocarse en una división de trabajo desde 2014, cuando varios de los miembros revisan sus estrategias. Esta división de tareas será evaluada en 2017 como insumo para la PC.

En base a los principios de la Posición Común, se definió que durante los próximos años se trabajará sobre: la sincronización de los ciclos de programación, el análisis común de prioridades, resultados esperados e impacto, documentos de planificación con presupuesto, procedimientos, y rol del gobierno de Nicaragua en la PC.

Los sectores focales de trabajo en la División de Trabajo son actualmente:

SECTOR FOCAL	PARTICIPANTES	LIDER
Desarrollo Económico; Desarrollo Rural; Sector productivo	Unión Europea/ España/ Luxemburgo/ Alemania/ Italia/ Francia/ Suiza/ Canadá	Canadá
Turismo	Unión Europea/ España/ Luxemburgo/ Italia/ Francia/ Suiza/ Canadá	Luxemburgo
Educación	Unión Europea/ España/ Luxemburgo/ Alemania/ / Suiza/	UE
Agua y Saneamiento	Unión Europea/ España/ Alemania/ Suiza	España
Medio Ambiente, Energía y Cambio Climático	Unión Europea/ España/ Luxemburgo/ Alemania/ Francia/ Suiza/	Suiza
Gobernanza /Seguridad	Unión Europea/ España/ Italia/ Suiza/ Canadá	España
Sociedad Civil	Unión Europea/ España/ Luxemburgo/ Alemania/ Italia/ Francia/ Suiza/ Canadá	Luxemburgo

La PC representa también una oportunidad para la transversalización de género, dando cumplimiento al Plan de Acción de Igualdad de Género de la UE.

Aunque algunos ciclos de programación no coinciden en sus cronogramas iniciales, hay que considerar que el CSP (Country Strategy Paper) de la UE prevé hacer una evaluación y ajuste en 2017, coincidiendo con el próximo año electoral en Nicaragua. Se estima que en dicho periodo se renovará el actual PNDH (12-16), y que la estructura del nuevo Plan sea más afín a los compromisos de eficacia, ofreciendo mayor información de líneas base, indicadores, desagregación por género, así como un enfoque por resultados de desarrollo.

España participa activamente en los diferentes **foros de armonización**, así como en todos los espacios de reflexión que conduzcan al cumplimiento de los tratados firmados sobre la agenda de la eficacia de la ayuda. Mención especial mereció la puesta en marcha, en el año 2011, del Plan Estratégico de Gestión de la AOD en Nicaragua (PGEAOD), documento elaborado por el Gobierno Nacional en colaboración con la comunidad internacional, con un papel importante de la Cooperación Española.

Actualmente los espacios de diálogo existentes son los siguientes:

Mesa de Cooperantes. También conocida como Mesa General de Donantes, está conformada por todos los países con programas bilaterales de cooperación en Nicaragua, organismos internacionales, y bancos e instituciones financieras internacionales.

En 2014 se celebraron diversas reuniones temáticas en las que se abordaron el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Humano, la situación de los Pueblos indígenas, el Censo de Población de Nicaragua, y la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), entre otros.

La AECID desempeña la labor de Coordinación Técnica de esta mesa general de donantes, con el rol estratégico que ello conlleva, y el PNUD la Secretaría General.

Foros de coordinación de UE, existen dos niveles

- Foro de Coordinación de Jefes de Misión UE: Asiste el Embajador de España en Nicaragua. Periodicidad bimestral.
- Foro de Coordinación de Jefes de Cooperación UE: Asiste el Coordinador General de la Cooperación Española en Nicaragua. Periodicidad mensual.

Espacios de Diálogo Sectoriales: Se reúnen los donantes y el Gobierno, representado por el ministerio correspondiente, y en algunos casos, cuentan también con la participación del sector privado. Los más activos son los de Educación, Desarrollo Rural, Turismo y Seguridad.

En cada espacio existe un "enlace" que lidera el grupo y es elegido entre todos por un tiempo determinado.

Grupos de donantes: Se reúnen sólo los donantes, sin representación del Gobierno, de un sector determinado. Normalmente con frecuencia mensual o bimensual. Se celebran en todos los sectores antes mencionados (Salud, Desarrollo Productivo Rural, Turismo, Educación), y además, en algún sector en el que todavía no se ha logrado establecer la mesa con el gobierno, como por ejemplo el *Grupo de Donantes de Agua Potable y Saneamiento* y la *Comisión Interagencial de Género* (CIG).

2.2. Ventaja comparativa de la Cooperación Española en Nicaragua

Como insumo para el análisis, se recogió entre diferentes actores de cooperación tanto la visión sobre los retos de la cooperación en Nicaragua, como el rol que puede jugar la cooperación española en dicho contexto.

A nivel general destaca que uno de los principales retos de desarrollo en Nicaragua es lograr mejorar los indicadores básicos de desarrollo humano, sobre todo en lo relativo a las brechas de desigualdad, ligadas a los elevados índices de pobreza. Las opiniones recogidas también coinciden en que el desafío de mejorar los indicadores básicos de desarrollo es en gran medida común para la región de Centroamérica, y que hay que hacer mayor incidencia a dicho nivel para conseguir soluciones comunes, buscando una asociación más estratégica.

El análisis del valor que aporta la Cooperación Española debe partir de la dilatada trayectoria de trabajo que ésta presenta en el país. Nicaragua ha sido prioritaria para las organizaciones españolas desde el inicio de las acciones de cooperación. Se ha trabajado en innumerables comunidades, a través de organizaciones grandes y pequeñas, con intervenciones de gran impacto territorial y sostenidas en el tiempo, y con acciones puntuales a nivel de comunidad; se ha respondido a llamamientos de apoyo de emergencia y se han movilizado cientos de personas que han trabajado de la mano de los socios nicaragüenses para lograr el avance decidido del país.

Con este punto de partida, para conocer cuál es la percepción sobre la ventaja comparativa de la Cooperación Española, y obtener insumos que inviten a la reflexión sobre su valor añadido, se optó por recoger los comentarios de los propios actores de la CE, incluyendo la cooperación descentralizada, las ONGD, las empresas y el personal técnico de la OTC, mediante una encuesta vía electrónica. Además, se recabó también la visión de otros cooperantes internacionales mediante entrevistas personalizadas.

En primer lugar se observan, entre los responsables de **agencias y organismos internacionales** entrevistados, diferentes percepciones sobre el conocimiento de la Cooperación Española en Nicaragua. Describen la CE como pragmática, traducido en una buena relación institucional con el gobierno, lo cual es interesante para crear alianzas, y repercutir positivamente en una entrada en los sectores más sensibles. Resalta la experiencia y especialización técnica como el atributo que mejor define a la Cooperación Española, así como el sector de Agua y Saneamiento como el ámbito con mayor valor añadido, mencionando también como muy relevantes el trabajo de CE en Seguridad ciudadana y en temáticas de violencia de género.

Por otra parte, el análisis de las encuestas a **organismos de sociedad civil nicaragüense** arroja como aspecto destacado el compromiso en el tiempo mostrado por la Cooperación Española, el cual, junto a la continuidad financiera, supone un apoyo sólido para el avance de la mejora de las condiciones de vida de los nicaragüenses. Unido a ello, la mayoría de los actores consultados resaltan la experiencia y especialización técnica como el atributo que mejor define a la Cooperación Española. Dicha experiencia viene dada gracias a los años de trayectoria en el país, y a la profunda implicación de los actores españoles, lo cual permite entender las dinámicas locales, y a su vez afianzar las relaciones en estrecha

confianza, respeto y colaboración fructífera. Esta capacidad de diálogo se reconoce en los distintos niveles, tanto a nivel gubernamental central, como a nivel local o con la sociedad civil, y permite que la Cooperación Española identifique con mayor facilidad las oportunidades y las amenazas para determinadas acciones. Destacan también la colaboración con entes descentralizados y ONGs de desarrollo locales, lo que permite en muchas ocasiones intervenciones puntuales de menor escala pero con una implementación más flexible y cercana. Entre los ámbitos de trabajo resalta, a los ojos de los consultados, el trabajo referido a la lucha integral contra la violencia de género, línea en la que se trabaja en la sensibilización, en la investigación de crimen, y en el apoyo a las instituciones en la puesta en marcha de la Ley de lucha contra la violencia. Además, se destacan los aportes en investigaciones y estudios.

Las **ONGD españolas** y **organismos de cooperación descentralizada** destacan también la contribución a la creación de capacidades en el país, lo cual se deriva de la proximidad y cercanía de dichos actores al impacto de los programas en las capacidades de los beneficiarios. En relación a los ámbitos en los que la CE muestra un mayor valor añadido, destacan el de seguridad ciudadana y fortalecimiento del estado de derecho, un sector en el cual se trabaja de manera activa. Por otra parte destaca el trabajo referido a la lucha integral contra la violencia de género, campo en que se realizan acciones coordinadas entre diversos actores.

Por último, entre cooperantes internacionales y actores locales, resaltan la cooperación cultural, la cual brinda una gran proyección entre la ciudadanía. La Cooperación Cultural española ha demostrado ser una potente herramienta capaz de dinamizar el sector cultural nicaragüense con impacto en el desarrollo, generando y abriendo espacios de intercambio y creación culturales, coadyuvando a la puesta en marcha y refuerzo de políticas e industrias culturales nacionales y contribuyendo a la puesta en valor de los elementos propios de la identidad cultural. La alianza con el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (INCH), y el esfuerzo sostenido en el tiempo en materia de formación y capacitación en gestión cultural para el desarrollo, completan el valor de España en materia de acción cultural.

Por su parte, entre las **empresas españolas** encuestadas, destaca el interés suscitado en establecer alianzas con la cooperación española en el país en los ámbitos en los que estas trabajan, mayoritariamente en infraestructuras, energía, agua y desarrollo rural con enfoque medioambiental. Algunas de ellas manifiestan alguna experiencia previa en trabajo con cooperación española. Asimismo, una minoría dispone de una estructura específica para gestionar acciones de carácter social, como Fundaciones.

En cuanto a la percepción del valor añadido de la CE desde el **Gobierno**, se destaca la experiencia de la Cooperación Española en Nicaragua y su conocimiento del país, así como su contribución a la creación de capacidades y a las sinergias y alianzas establecidas con cooperantes, gracias a la capacidad de diálogo mostrada por los diferentes interlocutores. Por otra parte, el Gobierno hace mención especial a la respuesta rápida en temas de Ayuda Humanitaria, donde España ha acudido de forma inmediata en las ocasiones que el Gobierno ha realizado un llamamiento internacional por asunto de emergencia. El abanico de actores presentes en el país, sus diferentes ámbitos de acción y modos de operación, así como las diversas modalidades de financiación son factores que el Gobierno resalta como diferenciales y positivos en la Cooperación Española.

Con respecto a los ámbitos de trabajo, la opinión gubernamental señala como prioritarios el Sector Agua y Saneamiento, con larga trayectoria y excelente coordinación de los actores participantes; la Educación, referida más concretamente a la Formación Profesional, donde la experiencia acumulada ha permitido seguir trabajando en el acompañamiento a las instancias educativas; el sector Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana, con varios actores españoles aunando esfuerzos en torno al fortalecimiento de capacidades y el apoyo a los programas de seguridad ciudadana y justicia; y el Desarrollo Institucional, destacable por la gran oferta de España en cursos, seminarios, y talleres especializados en el marco del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE), en el cual Nicaragua viene participando a través de intercambios y formación de personal de diferentes instituciones estatales. Por último, el Gobierno reconoce los aportes de la Cooperación Española en los sectores productivo, el de Cultura y Desarrollo, y el de Género y Desarrollo.

3. Líneas de Actuación

3.1. Orientaciones Estratégicas

El proceso de elaboración del Marco Asociación Nicaragua nos ha permitido revisar en conjunto el contexto del país, las actuaciones de la cooperación española, la agenda de eficacia y la ventaja comparativa de la cooperación española. Con ello, y tras una reflexión interna, un diálogo permanente

con el gobierno nicaragüense, y una coordinación cercana con otros donantes presentes en el país, especialmente con la DUE y los EEMM, con el objetivo de cumplir con los principios de complementariedad y división del trabajo, se han recogido las orientaciones más pertinentes y las propuestas innovadoras, bajo las directrices del IV Plan Director, el cual mantiene a Nicaragua como País de Asociación (PA).

Como resultado de este proceso, y manteniendo el compromiso con Nicaragua, alineando nuestro trabajo con las estrategias y sistemas de gestión gubernamentales, y fortaleciendo y fomentando la rendición mutua de cuentas y la gestión por resultados de desarrollo, se definieron las Orientaciones Estratégicas en las que se centrará la intervención de la Cooperación Española en los próximos tres años.

OE1 • Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho:

Para apoyar los avances de Nicaragua en sectores como la justicia, la lucha contra el narcotráfico, el control del crimen organizado y el refuerzo de capacidades institucionales, y en base a la solicitud del país socio y a la experiencia habida en estos ámbitos, así como al señalamiento de los otros donantes en destacar a la CE como principal socio en dichas materias, se continuará con el trabajo llevado a cabo en el ámbito de la consolidación de los procesos democráticos y el estado de derecho, alineándose con la quinta línea de acción del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2012-2016: "Seguridad Ciudadana y lucha contra narcotráfico y el crimen organizado". Esta elección se debe a la intensa labor de colaboración establecida con las instituciones responsables y al clima de confianza generado en el trabajo conjunto, que hace que Nicaragua considere a España un socio privilegiado para el logro de avances en los mismos. Para ello, se trabajará en la línea de acción del PD:

o Estado de Derecho y garantía de los DDHH

Esta línea define el trabajo para fortalecer los sistemas de protección de los DDHH, así como las instituciones públicas que velan por la seguridad ciudadana.

De acuerdo con las Políticas y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), la Seguridad Ciudadana, entendida como el derecho de cada persona a desarrollar su vida con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, está condicionada por múltiples factores internos y externos, y vinculados en general a los niveles de pobreza, desempleo y educación.

- El **lineamiento cinco del PNDH** contempla la **Estrategia de seguridad preventiva y proactiva**, incluyendo entre sus Líneas de acción: Ampliación de los Comités de Prevención Social del Delito; Implementación de una Política de Comunicación y Educación a la población contra la violencia; Lucha contra el narcotráfico, el tráfico humano y el crimen organizado transnacional; y Política integral contra la violencia intrafamiliar, sexual y de género.

Entre las principales líneas de acción de la estrategia de seguridad preventiva y proactiva que desarrolla el Gobierno a través del modelo de seguridad comunitaria, se trabajará en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado; la política integral contra la violencia intrafamiliar, sexual y de género; la atención a jóvenes en riesgo social; y la mejora en las condiciones de los privados de libertad. Se incluirá un análisis de género y étnico en las diferentes acciones, con el fin de detectar brechas y estudiar oportunidades para la igualdad de género y el reconocimiento de la multiétnicidad.

La mencionada estrategia también reconoce la importancia del fortalecimiento de las coordinaciones para la ejecución de planes interregionales e interdepartamentales en zonas fronterizas y en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. Por ello el Gobierno prevé desarrollo de capacidades institucionales para poder participar en acciones a nivel regional y en el marco de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica(ESCA).

El apoyo de la CE queda recogido en el **Resultado de Desarrollo** descrito como **La población cuenta con mayor seguridad ciudadana en un contexto de respeto a los derechos humanos**, y lo realizará en gran medida desde el Programa "Apoyo a Medidas de Prevención y de Control de drogas y crimen organizado en Nicaragua", financiado por la UE, con Cooperación Delegada a la AECID.

El Programa pretende contribuir a mejorar la gestión integral de la seguridad en el país, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de instrumentos de gestión para su gobernabilidad.

En ese contexto la estrategia del proyecto se basa en la ejecución de actividades a tres niveles. En el **primer nivel** se aborda con amplitud la problemática de la población meta, centrados en objetivos de prevención y control, y que si bien se enfocan directamente desde el posicionamiento de la Policía Nacional no se debe olvidar la necesidad de la intervención de los demás actores institucionales y de la

sociedad civil en alcanzarlos. En ese sentido merece la pena señalar el papel proactivo que deben tomar el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Juventud, Ministerio de la Mujer y la sociedad en torno a los planes de acción conjunta que elaboren.

Para este primer nivel se plantean acciones de prevención de jóvenes en riesgo no sólo desde una perspectiva de formación y empleo, sino desde un enfoque amplio que incorpora la cultura, la salud o el deporte como elementos catalizadores.

El **segundo nivel** engloba metas de desarrollo institucional y de transversalización de las acciones del conjunto de instituciones que trabaja para mejorar la seguridad, y su ejecución a nivel nacional de proyectos piloto. Para ello se plantea el fortalecimiento de diferentes direcciones de la Policía nacional, como la unidad de inteligencia, el archivo nacional de antecedentes penales, la academia de policía, así como del Consejo Nacional de lucha contra el crimen organizado. Este último es el órgano rector del Estado de elaborar y evaluar las políticas y programas nacionales en materia de prevención y lucha contra el crimen.

El fortalecimiento pasa por un proceso de formación, pero también de equipamiento para un mejor funcionamiento de las instituciones. La habilitación, en las zonas de intervención, de laboratorios forenses, mejoras en las celdas de auxilio judicial, o la adquisición de equipamiento especializado para el combate al narcotráfico son sólo algunos ejemplos que coadyuvan en el logro de este segundo nivel.

El **tercer nivel** se enfoca en potenciar la participación y coordinación de Nicaragua con la Estrategia de Seguridad Centroamericana. Entre otras acciones se busca el intercambio de experiencias de las diferentes policías centroamericanas no sólo desde un enfoque presencial, sino desde el dinamismo que permiten las nuevas tecnologías e-learning, la armonización de las tipologías de delitos reflejadas en los códigos penales en el marco de la ESCA, o la elaboración de tipos penales no desarrollados en la legislación nicaragüense como puede ser el cyber- delito.

- Por otra parte, entre los ejes y políticas del **PNDH del Lineamiento quinto**, se contempla la **Política integral contra la violencia intrafamiliar, sexual y de género**.

El proyecto bilateral *“Apoyo a la implementación y ejecución de la Ley Integral Contra la violencia hacia las mujeres a través del fortalecimiento de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público”* da continuidad a las acciones que la CE ha estado apoyando en los últimos años en Nicaragua en esta materia con varias intervenciones bilaterales, y diversas intervenciones ejecutadas por ONG españolas

La Política de Estado de Lucha contra la violencia y el Plan Nacional reconocen tres dimensiones para el abordaje de la violencia de género en prevención, protección, atención y resarcimiento de los derechos de las mujeres:

- Prevención de la violencia mediante información, formación, sensibilización, comunicación, gestión del conocimiento (investigación, publicación y reflexión sobre nuevos conocimientos asociados a las causas, fundamentos y consecuencias) de la violencia de género.
- Fortalecimiento de la atención articulada que incluye: Proceso de detección temprana de la violencia de género; atención y protección de víctimas; sanción de la violencia; restitución de derechos a las víctimas; y atención –de construcción de patrones de violencia y desigualdad en las relaciones de género en hombres violentos. Este objetivo tiene estrecha relación con el fortalecimiento del Modelo de Atención Integral a víctimas de violencia de género definido y aprobado por el Estado de Nicaragua y en el que participan en el proceso de protección, atención, investigación y sanción de la violencia hacia la mujer, niña, niño y adolescente.
- Coordinación interinstitucional que incluye el observatorio de la violencia, instancia interinstitucional para el registro sobre todas las dimensiones de la violencia hacia las mujeres, para permitir auditoría social y toma de decisiones basada en evidencia, así como formación y evaluación de funcionarios públicos desde una perspectiva de género.

Mencionar el reciente cambio de modelo en el proceso de atención a víctimas de violencia de género, el cual ha generado preocupación entre los movimientos de activistas de derechos humanos y organizaciones de mujeres, quienes argumentan que el cambio de Consejerías familiares en vez de Comisarías de la mujer aumenta el riesgo de la víctima y disminuye la accesibilidad a la ruta de justicia.

La perspectiva de género, y la **protección de las mujeres y de los derechos de la infancia** estarán presentes en el conjunto de la **orientación estratégica**, y se tendrán especialmente en cuenta en las acciones encaminadas a facilitar los diagnósticos iniciales, la acogida y el acceso al sistema judicial, la protección de las víctimas, así como en el refuerzo de capacidades del personal de justicia. Todo ello se

recoge en el **Resultado de Desarrollo** descrito para la CE: **Las víctimas de violencia de género acceden con mayor facilidad al sistema de justicia.**

La Cooperación Española colabora desde hace años con Nicaragua en el refuerzo de capacidades, en especial en el sector público. Se pretende continuar con el refuerzo a los sistemas de gestión del sector público, contribuyendo así al fortalecimiento del Estado de Derecho.

De este modo, con las líneas previstas para los próximos años, enmarcadas en las prioridades establecidas tanto por la Policía Nacional como por la Corte Suprema de Justicia, se apuesta por una continuidad y complementariedad de lo realizado, sin olvidar sin embargo **posibles nuevos ejes de trabajo**. En ese sentido, es destacable la preocupación de la Policía Nacional por intentar mejorar la operatividad de la policía de tránsito y sus procedimientos administrativos. Igualmente señalar la necesidad de apoyo a la Corte Suprema de Justicia en la armonización de los nuevos tipos penales en el marco del SICA. Por último, sería deseable trabajar en la protección y recuperación de las víctimas de violencia de género - prevista en la Convención Interamericana de Belem do Para (1994)²², ratificada por Nicaragua en 1995-, coadyuvando al servicio prestado actualmente por las organizaciones de mujeres a través de los albergues.

También se considera prioritario iniciar un apoyo decidido al Ministerio Público, parte imprescindible en el sistema de justicia, pero que actualmente es el que presenta necesidades mayores que las otras instituciones señaladas.

A través de la cooperación andaluza está previsto mejorar la eficacia del modelo de policía comunitaria proactiva utilizando el deporte como herramienta de prevención de la violencia social. Se trabajará en el mejoramiento del sistema de justicia juvenil, y en el apoyo a las estrategias de la Policía Nacional, especialmente en torno a la prevención de violencia juvenil en ambientes de alto riesgo social.

Desde las ONGD se podrá trabajar en el ámbito de prevención y lucha contra la trata de seres humanos, partiendo de experiencias exitosas que se han desarrollado en los últimos años. También se podría dar continuidad a propuestas relacionadas con la justicia juvenil, el impulso de la cultura de paz, y la construcción de modelos no violentos de resolución de conflictos.

Se prevé la continuidad de trabajo por parte de las ONGD en la prevención y lucha contra la violencia de género, tanto desde la sociedad civil como desde las instituciones con competencias locales. Se considera importante fortalecer el trabajo de las organizaciones de mujeres para mantener una función de auditoría social y el acompañamiento a las víctimas de violencia.

Por último, se espera abrir espacios de trabajo con otras instituciones que conforman el estado de derecho, las cuales puedan demandar apoyos puntuales para mejorar su eficiencia y contribuir a un mejor sistema de justicia.

OE 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres

Como indica el IV PD, las oportunidades económicas para toda la población, en especial las que viven en la pobreza, son necesarias para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible.

Dado el contexto actual en Nicaragua, se pretende abordar las dos Líneas de acción de este objetivo estratégico, el Desarrollo rural y territorial, y el Crecimiento económico inclusivo y sostenible.

El PNDH de Nicaragua, en su décimo Lineamiento, **El sector productivo priorizando la economía comunitaria y la Soberanía y Seguridad Alimentaria en contexto de cambio climático**, ha definido una estrategia productiva con unas líneas principales: soberanía y seguridad alimentaria, desarrollo agropecuario, fomento a la economía familiar, cooperativa y asociativa, y fomento de la pequeña y mediana industria, así como la promoción de las iniciativas turísticas. Se destaca también la articulación con el Lineamiento 11 del PNDH, referido a infraestructuras, y con el 9, enfocado en tecnología, innovación y emprendedurismo.

Durante los últimos 3 años, la Cooperación Española se ha estado alineando con la Estrategia de Desarrollo del Sector Productivo Rural, Prorural Incluyente, ya concluida. Las instituciones que componen el Sistema de Producción, Consumo y Comercio están trabajando en la elaboración de un nuevo marco de referencia para responder a los retos rurales del nuevo periodo, al que se podrá alinear la Cooperación Española. Para ello toman en cuenta la evaluación del Prorural, en la cual se destacan las brechas de género existentes en el sector, donde las mujeres son las más pobres por su limitado acceso a

²² Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem do Para Brasil. 1994

tierra y a créditos. Por otro lado, se cuenta con el documento “Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible”, elaborado por el BID con fondos de la AECID, el cual define las líneas estratégicas de trabajo en las que avanzar para mejorar las oportunidades turísticas del país

Después de analizar la experiencia de la Cooperación Española, así como los mejores instrumentos de intervención y la demanda del país, se ha concluido que el valor añadido que se puede ofrecer a Nicaragua es el encaminado a reforzar los sectores productivos a través de la promoción de apoyos a la micro y pequeña empresa, tanto a través de mecanismos de microcrédito como en otro tipo de iniciativas, y valorando la experiencia de empresas dirigidas por mujeres.

Así, la Cooperación Española apunta a alcanzar el **Resultado de desarrollo “El fomento de acciones y emprendimientos inclusivos, sostenibles, equitativos, con especial atención a mujeres, mejora las oportunidades económicas a la ciudadanía**, cuya concreción de líneas de trabajo y sus indicadores se trabajará durante el primer año de implementación del MAP, una vez quede definida la política sectorial nicaragüense.

En este ámbito, la Cooperación Financiera Reembolsable española en Nicaragua cuenta con Programa de Microfinanzas en Nicaragua desde 2006, el cual incluye diferentes préstamos del FONPRODE (antes FCM) concedido a entidades microfinancieras nicaragüenses, como son: el Fondo Nicaragüense para el Desarrollo Comunitario (PRESTANIC), la Fundación para el Desarrollo Socio Económico Rural (FUNDESER), y el Fondo de Desarrollo Local (FDL); las tres son entidades microfinancieras de primer nivel. El objetivo estratégico en el país de estas operaciones es la promoción del tejido microempresarial a través de la profundización en la provisión de servicios microfinancieros.

Por otra parte, además de los préstamos directos a entidades microfinancieras nicaragüenses anteriormente mencionados, se mantienen activos diferentes préstamos para la promoción de las microfinanzas del FONPRODE (antes FCM) concedidos a entidades denominadas de “segundo piso” con actuación regional en Centroamérica y Caribe, que financian a su vez a entidades microfinancieras nicaragüenses. Estas entidades de segundo piso son: el Fondo Emergency Liquidity Facility (ELF), el Fondo Internacional de Garantía (FIG), la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R.L. (COLAC), y la Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y Caribe (SICSA).

Por otro lado, se abre la puerta al apoyo a iniciativas públicas relacionadas con el desarrollo de los sectores productivos y la mejora de la eficiencia de los mismos, a través de programas que redunden en la mejora de la productividad, la optimización de las cadenas de valor, y la profundización en un modelo de desarrollo económico sostenible, con atención en el análisis de la situación económica de las mujeres, su acceso y control de los recursos económicos, y su acceso y permanencia en el mercado formal de trabajo. Se han comenzado a definir posibles alianzas público-privadas con el sector empresarial aprovechando la oportunidad que supone la gran presencia de empresas españolas en Nicaragua.

También se promoverán los espacios para el avance de la industria cultural, mediante el apoyo a acciones que promuevan la estabilidad y continuidad de los actores que trabajan en la contribución de la cultura al desarrollo. En este sentido, actualmente se cuenta con el proyecto “Casa de las artesanías de Masaya”, ejecutado con el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) en coordinación con la Alcaldía de Masaya, cuyo objetivo principal es promover el rescate, salvaguarda, y promoción del patrimonio artístico del departamento de Masaya.

Se prestará particular atención al apoyo a la mejora de la autonomía económica de las mujeres, y a la promoción de sus oportunidades de mejora financiera, ámbito en el cual podrán aportar particular valor las ONGD. Asimismo, en línea con los documentos de planificación estratégica como el Plan Operativo Anual para el sector productivo, todas las intervenciones, tanto en el ámbito productivo como en el turístico, se desarrollarán en un marco de aseguramiento de los recursos naturales, incorporando de manera clara aspectos de adaptación, y cuando sea posible, mitigación, del cambio climático.

OE4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando servicios sociales básicos

Uno de los principales objetivos del Gobierno y de su PNDH es mejorar las condiciones de vida para todos los y las nicaragüenses, con acceso a unos servicios sociales básicos de mayor calidad; los avances de los últimos años precisan mayor empuje y continuidad. Así mismo, en el PD de la CE se señala el acceso y cobertura de los servicios sociales como premisa básica para la superación de la pobreza.

En este sentido, y en concordancia con el octavo lineamiento del PNDH, **El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses**, se continuará trabajando en dos líneas de este Objetivo estratégico del PD:

o Derecho Humano a una Educación básica de calidad para todos y todas:

La Cooperación Española comparte con la agenda internacional²³ en educación los principales desafíos actuales, el acceso y permanencia en el sistema escolar, y la calidad de la educación. Se cuenta con experiencia que permite entender el sistema educativo nacional, lo cual facilita el acompañamiento en la implementación de los planes estratégicos de educación, especialmente en los ejes de calidad y gestión educativa eficaz y eficiente.

Durante el periodo del presente MAP, la CE concentrará sus esfuerzos en apoyar la Política educativa del Gobierno, especialmente en contribuir al fortalecimiento de los diferentes subsistemas educativos, con énfasis en la Educación Técnica y Formación técnica, y en la educación básica.

Tanto las orientaciones de la Cooperación Española como el PNDH comparten la prioridad de la defensa de los derechos humanos, y la educación como uno de los más fundamentales. Así, el objeto de la intervención contemplará desde la lucha por la retención escolar y los mecanismos de prevención, hasta las estrategias de reintegración, considerando una oferta formativa inclusiva que facilite las posibilidades de empleo.

Se pretende, por lo tanto, alcanzar el **Resultado de Desarrollo** formulado para la CE, **Las personas acceden a una educación de mayor calidad que permita aumentar las oportunidades de empleabilidad**. La CE se alinea con Nicaragua, al mismo tiempo que armoniza las acciones con otros socios internacionales, fortaleciendo la puesta en marcha del nuevo Plan Estratégico de Educación (PEE) 2016-2018 en todo el territorio nacional, reforzando las capacidades de gestión y mejorando la oferta formativa y su calidad en el sector público de enseñanza.

Para contribuir al PEE, el apoyo de la CE se realizará en gran medida desde el Programa “Apoyo a la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua”, mediante el mecanismo de Cooperación Delegada UE, cuya ejecución está prevista durante el periodo 2014-2019.

Con esta intervención se contribuirá a que las personas logren las capacidades profesionales necesarias para su empleabilidad, en un contexto de educación permanente, contribuyendo así al Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua (PNDH). Será implementado por el Ministerio de Educación (MINED), conjuntamente con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA).

Otros actores e instrumentos de la cooperación española impulsarán también los objetivos del PEE, apoyando los subsectores del mismo y complementándose. Entre los instrumentos, podemos señalar la cooperación triangular, Programa de Cooperación Técnica, Alianzas público privadas, y aportes multilaterales. En el marco de estos últimos, existe un aporte de la Alianza Global por la Educación (AGE), de 16,7 M\$, para educación preescolar, administrada por el Banco Mundial en base al PEE. El objetivo que se persigue es incrementar el acceso a la educación preescolar en municipios seleccionados y mejorar las condiciones de aprendizaje a nivel nacional, así como el fortalecimiento de las capacidades del MINED.

A través de ONGD se continuará trabajando de manera armonizada con la intervención de cooperación delegada en Educación Técnica y Formación Profesional. Se desarrollarán propuestas de formación técnica especializada en distintos sectores, como el de agua y saneamiento, o desarrollo productivo. Se podrán implementar desde la cooperación descentralizada y ONGDs propuestas de mejora de la calidad de la educación básica, con el eje principal de la mejora de la calidad educativa.

Por último, se dará continuidad a la experiencia con las asistencias técnicas entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social español y el Ministerio de Trabajo nicaragüense e INATEC, dirigidas al fortalecimiento de capacidades para mejorar la articulación del mercado de trabajo.

o Derecho Humano al agua y el saneamiento básico

Partiendo de una importante experiencia de la Cooperación Española en este ámbito, habiendo utilizado los diferentes instrumentos a disposición, y dada la pertinencia en el país por sus indicadores de acceso a agua potable y saneamiento, se continuará el apoyo en este sector ofreciendo el valor añadido de la

²³ Meta ODM/ Marco Acción Educación para todos (Dakar)

larga trayectoria de diálogo y trabajo conjunto con las instituciones nicaragüenses, y de la experiencia técnica en materia de agua y saneamiento, gestión y ordenamiento de cuencas hidrográficas y recursos hídricos, así como en gestión de servicios públicos que ofrece España.

En concordancia con una de las Líneas primordiales del octavo Lineamiento del PNDH, ***El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses***, Nicaragua está impulsando el Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano de Nicaragua (PISASH), una estrategia del Gobierno diseñada a veinte años

Este documento de planificación sectorial guía los esfuerzos del Gobierno, así como el diálogo sectorial con la comunidad cooperante internacional, de cara a dar respuesta a una de las prioridades clave definidas en el PNDH: *garantizar el acceso al agua potable y saneamiento con equidad, solidaridad y justicia social*. Contempla tanto la mejora y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, como el incremento de capacidades institucionales para la gestión comercial y operacional, teniendo en cuenta un enfoque de derechos y visibilizando la situación de las mujeres con miras a una real participación en los órganos de gestión del recurso hídrico. El Gobierno concibe el acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano, e identifica la naturaleza del recurso agua como la de un bien público que debe ser provisto a través de un servicio público. Esto se alinea con el reconocimiento del derecho humano al agua potable y al saneamiento por parte de la *Asamblea General de las Naciones Unidas* (2010), que plantea que el déficit de acceso al agua y al saneamiento debe subsanarse desde un enfoque basado en derechos y con un compromiso político y normativo progresivo.

Todo lo expuesto sintoniza plenamente con el *IV Plan Director de la Cooperación Española*, el cual destaca el derecho al agua y el saneamiento como un eje estratégico en las políticas de cooperación para el desarrollo, dado que constituye la base para el cumplimiento de varios ODM y de diversos derechos humanos relacionados con la salud, la educación, la seguridad alimentaria, la agricultura y la energía.

Junto con el *Plan de Actuación Sectorial (PAS)* de Agua se establece que las intervenciones de la AECID en el sector deben diseñarse con un enfoque integral y multisectorial, que incorpore la gestión integral del recurso, el reto del cumplimiento del ODM 7 (“reducir para 2015 a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua y saneamiento básico”) y el enfoque de Derecho Humano.

Así mismo, cabe mencionar que en Examen Periódico Universal (EPU 2014), la delegación del gobierno de España hizo una recomendación al gobierno de Nicaragua en relación al DHAS, que fue aceptada, y que literalmente dice lo siguiente: “España recomendó a Nicaragua continuar la supervisión de la garantía del ejercicio del Derecho Humano al Agua Potable y al Saneamiento respetando el principio de no discriminación, prestando atención específica hacia las comunidades rurales, hacia los colectivos vulnerables y apoyando a los Comités de Agua Potable y Saneamiento, así como a los gobiernos municipales”..

Por otra parte, las instancias gubernamentales valoran muy positivamente el apoyo de la CE, para la ampliación de la accesibilidad al agua potable y al saneamiento básico en el marco de la política nacional del sector. Pero esto forma parte más del apartado anterior; ya se ha dicho que el gobierno valora muy positivamente el trabajo de la CE en este ámbito

Hay que tener presente que los servicios de agua potable y saneamiento son gestionados por la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) en el sector urbano, y por las Alcaldías en el sector rural, lo cual marca dos grandes ámbitos de trabajo.

Respecto a los programas en ejecución, la primera fase del PISASH cuenta con un presupuesto de 344 M\$, financiado con recursos no reembolsables de la AECID por medio del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y de la Unión Europea a través de la Iniciativa LAIF, así como con recursos de préstamos del BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica) y del BEI (Banco Europeo de Inversión) y aportes propios del Gobierno de Nicaragua.

ENACAL, como implementador de la Fase I del PISASH, realizará el mejoramiento y ampliación de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en 19 ciudades, que agrupan una población de aproximadamente 1,6 millones de habitantes, y la preparación de una cartera de proyectos para otras 17 ciudades, creando así condiciones técnicas para abordar una siguiente fase del PISASH.

Por lo que se refiere a las zonas rurales, las Alcaldías, tienen competencias directas en la provisión de servicios de agua potable y saneamiento a las comunidades; sin embargo, en la mayor parte de los casos son los *Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS)* quienes asumen la gestión de dichos servicios, siendo todavía un reto el fortalecimiento de las municipalidades para garantizar un apoyo continuado a

estos comités. Las intervenciones de CE en este ámbito apuntarán también a apoyar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas rurales, al tratarse de un punto crítico en el que coinciden los diversos actores involucrados. La mayoría de comunidades no son autosuficientes para garantizar a largo plazo el correcto funcionamiento de los sistemas, ni la ampliación de cobertura de los mismos mediante una gestión comunitaria.

Las capacidades y compromisos en el sector público en este sentido son clave y deben ser parte de un proceso de construcción y/o fortalecimiento de la gobernabilidad en el sector que debe ser abordado desde un enfoque de proceso y con visión de largo plazo.

Por otra parte, en la línea de trabajo de agua, desde el FCAS de la AECID, se cuenta con el "Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de Masaya", cuyo inicio está previsto en 2015; y el "Programa de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en 7 localidades de Nicaragua", cuya actuación se enfoca prioritariamente en obras de agua potable y saneamiento en las ciudades de Santo Tomás, Acoyapa, Bilwi y Bluefields. Por último, con fondos FCAS gestionados a través del BID, se ejecuta el "Programa de Agua y Saneamiento en Ciudades Secundarias de Nicaragua", orientado a la construcción y mejora del sistema de agua potable en la ciudad de Bilwi.

Está previsto que desde las ONGD españolas se continúe trabajando en esta línea, con especial énfasis en el ámbito rural. El consorcio de ONGD que viene trabajando en el sector desde hace unos años (conocido como Iniciativa PARAGUA) va a continuar en esta línea a través de distintos instrumentos, fortaleciendo la gestión del agua potable y el saneamiento en las comunidades, tanto a través de los CAPS como de las Alcaldías y otras instituciones implicadas, desarrollando obras de construcción/rehabilitación de sistemas de agua y/o saneamiento, planificando el manejo integral de cuencas, impulsando la formación técnica vinculada con la gestión del recurso hídrico, entre otras, destinando un esfuerzo estratégico en la incorporación del análisis de género en todas las estrategias de actuación. Todo ello sin menoscabo y en coordinación con el gobierno de Nicaragua, como principal garante de derecho para la cobertura de agua especialmente en las zonas rurales, asumiendo el reto de la accesibilidad económica para estas poblaciones y apoyando a los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) y a los gobiernos municipales, según establece la legislación del país.

Con todo ello se espera conseguir el **Resultado de Desarrollo** enunciado para la CE: **El país dispone de una mejor gestión integral del recurso hídrico, asegurando el derecho efectivo de la población al agua y saneamiento.**

3.2. Marco de Resultados de Desarrollo (anexo)

La correlación entre el impacto de las acciones de cooperación en el país y el nivel operativo esperado de la CE, se puede observar en la **Matriz de Resultados de Desarrollo del MAP Nicaragua**. Mencionar que los Resultados de desarrollo descritos para Nicaragua están extraídos del PNDH vigente, buscando la redacción más aproximada y consensuada para plasmar la correlación indicativa en la matriz. Así mismo, la carencia de indicadores en las fuentes oficiales hace que estos queden en algunos casos demasiado generales.

Prioridades transversales

El presente Marco de Asociación contempla tres prioridades transversales: sostenibilidad ambiental, género e interculturalidad, las cuales se incorporan a través de indicadores específicos recogidos en los resultados de desarrollo seleccionados.

Cabe destacar también que se pretende aplicar el Enfoque de Derechos Humanos a las intervenciones de la CE comprendidas en el presente documento estratégico. Dicho enfoque es entendido, por una parte, como principio ético de actuación, en el que el compromiso y las aportaciones de la CE van dirigidas a contribuir el cumplimiento de los DDHH en el país, y por otra parte, como línea metodológica en la que el foco se centra en las personas, en su participación, no discriminación, generación de alianzas y rol activo en procesos de transparencia, todo ello enfocado en que los *titulares de derechos* puedan exigirlos y que los *titulares de obligaciones* puedan garantizarlos.

Medio ambiente y Cambio Climático

Las agendas de medio ambiente y de desarrollo son necesariamente complementarias, tomando en consideración que la finalidad última de la Cooperación Española es contribuir al desarrollo humano, la

disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos, con la garantía, entre otros, de poder vivir en un medio ambiente sano. Partiendo de este marco conceptual, en el presente MAP la sostenibilidad ambiental es una prioridad transversal.

En el caso de Nicaragua destaca la vulnerabilidad del país a los fenómenos meteorológicos extremos como sequías, huracanes y lluvias intensas, apuntando a una alta vulnerabilidad al cambio climático, al igual que otros países en desarrollo en los que la economía y el tejido institucional son todavía débiles. Estos efectos del cambio climático, especialmente en áreas rurales y de manera crítica en la zona seca de Nicaragua, se están acelerando, y las soluciones que se están planteando actualmente pueden ser simples remedios transitorios si no se abordan a la luz de un análisis de escenarios a futuro que permita plantear estrategias de largo plazo.

El cambio climático no debe abordarse como una dimensión meramente ambiental. Las afectaciones a la salud humana (enfermedades epidemiológicas, cardiovasculares, respiratorias y gastrointestinales) como consecuencia de olas de calor cada vez más frecuentes, intensas y prolongadas, al estado de los recursos naturales (encadenándose en un círculo vicioso con los efectos del cambio climático), y a la economía del país (todavía altamente dependiente de la producción primaria en el sector agropecuario) tienen graves consecuencias sociales que afectan a los sectores más vulnerables, incrementándose los niveles de pobreza y con un impacto diferenciado en la vida de hombres y mujeres.²⁴

Es prioritario incorporar medidas desde un enfoque de gestión integral del riesgo, adaptación al cambio climático y manejo integral de cuencas a fin de garantizar inversiones seguras y sostenibles. Estas medidas se contemplan en el marco del PISASH así como de otras intervenciones en el sector rural, gestionadas a través de ONG.

Igualdad de género

La igualdad de género es uno de los objetivos de desarrollo fundamentales de la política de cooperación española, constituyendo tanto una orientación general como un enfoque de desarrollo transversal. Esta doble prioridad se asienta en el hecho de que la feminización de la pobreza y la discriminación contra las mujeres sigue siendo universal e incuestionable, pese a los avances alcanzados durante las últimas décadas en la aplicación de la CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing o la Resolución 1325 de NNUU "Mujeres, seguridad y paz".

El IV Plan Director reafirma su voluntad en garantizar la continuidad y la consolidación de este enfoque como seña de identidad de la Cooperación Española, reconociendo que España cuenta con una ventaja comparativa en América Latina en cuanto a políticas de igualdad.

Transversalizar la perspectiva de género supone valorar las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique, trátase de legislación, políticas o programas en todas las áreas y a todos los niveles. Se trata de conseguir que las necesidades prácticas y estratégicas estén reconocidas por igual en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de políticas y programas en todas las esferas, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.²⁵

Hay que tener en consideración que Nicaragua alcanzó el sexto lugar como uno de los mejores países del mundo en términos de equidad de género, según el índice que elabora el Foro Económico Mundial. El estudio analiza el nivel de igualdad entre hombres y mujeres en materia de salud, educación y participación en la vida política y económica de un total de 142 países.²⁶ Sin embargo, esta igualdad formal no siempre se traduce en igualdad real para las mujeres y niñas en Nicaragua, pues siguen existiendo retos importantes en cuanto a la erradicación de la violencia en sus distintas expresiones, en el acceso a la tierra y bienes para las mujeres rurales, en el acceso a empleos dignos, en una educación no sexista. Ello apunta a que la cooperación española y la europea, con políticas claras de igualdad de género, acompañen y asesoren las políticas públicas nicaragüenses para que pasen de la igualdad formal a la igualdad real.

Este Marco de Asociación pretende responder a este compromiso mediante la adopción de medidas tendentes a asegurar la transversalización del enfoque de género en las acciones de cooperación, incluyendo dentro de las posibilidades el análisis de brechas de género, la formación del personal implicado, así como la utilización de un lenguaje inclusivo y la incorporación de indicadores de género en cada uno de los Resultados de Desarrollo seleccionados. Un desafío permanente será la utilización de

²⁴ PNUD 2012

²⁵ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ECOSOC, 1997

²⁶ <http://widgets.weforum.org/gender-gap-2014-01/>

información desagregada por sexo en las herramientas de seguimiento del MAP para la medición efectiva de reducción de brechas en las intervenciones identificadas en el nivel operativo.

Interculturalidad

Tanto el PD como el PNDH consideran de vital importancia fomentar la participación de las poblaciones locales en los procesos de desarrollo considerando sus marcos culturales. En este sentido, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005), suscrita por Nicaragua, reconoce la importancia de los conocimientos tradicionales como vehículos de valores, identidad y significado inmaterial y material, en particular los sistemas de conocimiento de los pueblos autóctonos y su contribución positiva al desarrollo sostenible. Nicaragua es un país que posee un rico y variado patrimonio cultural derivado de su naturaleza pluriétnica y multicultural, testimonio de las distintas etapas de su historia. Sin embargo, su riqueza y patrimonio cultural han mermado debido en parte a los nuevos patrones de cultura, y por otra, al comercio no autorizado y la exportación ilegal, y por ello el país manifiesta la necesidad de fortalecer la protección de su diversidad cultural.

Así, la CE debe contribuir a que las personas y los grupos con particularidades étnicas y culturales puedan ejercer su derecho a la libertad de expresar sus ideas y mantener sus tradiciones. El respeto, la protección y la promoción de la diversidad cultural son condiciones esenciales para un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

En el presente MAP se pretende incidir en dos aspectos:

- El impulso a los procesos de reconocimiento de los derechos culturales

Los derechos culturales han sido reconocidos por la legislación nicaragüense y se están llevando a cabo acciones para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas por parte de las autoridades. Pese al esfuerzo realizado, aún es preciso ampliar y desarrollar el actual marco normativo que regula los distintos sectores culturales.

En este sentido la Cooperación Española pretende poner en marcha acciones, proyectos y programas de apoyo a la diversidad cultural, visibilizando a los colectivos en riesgo de exclusión, construyendo plataformas y abriendo espacios a la difusión de las distintas formas de expresión cultural (particularmente, indígenas y afro-descendientes) que permitan garantizar el ejercicio de sus derechos culturales.

- La formación de capital humano en gestión cultural para el desarrollo

La formación, capacitación e intercambio de conocimiento constituyen uno de los aportes con mayor valor añadido de la CE. Los sectores culturales nicaragüenses demandan una formación específica para la capacitación de agentes culturales, en general, y de capital humano en gestión cultural, en particular, como medio para profesionalizar el sector cultural y dinamizar las distintas industrias culturales con impacto en el desarrollo.

La Cooperación Española lleva a cabo distintas acciones formativas enmarcadas en el Programa ACERCA, y ha tenido experiencias exitosas como el Fondo de Fortalecimiento de Capacidades, que ha permitido desarrollar el primer diplomado en Gestión Cultural, a cargo de la UCA, como mecanismo para formar y especializar a los agentes del sector cultural, en colaboración con socios públicos y privados, atendiendo la demanda local y procurando incorporar a los colectivos con mayor riesgo de exclusión.

4. Estrategia de Asociación

4.1. Coherencia de políticas

En materia de coherencia de políticas, y de acuerdo con las recomendaciones del CAD en la Evaluación entre Pares de 2011, recogidas también en el IV Plan Director de la CE, "España debería reforzar su capacidad para analizar las políticas de coherencia, y garantizar que la información sobre el análisis y las decisiones de coherencia de políticas fluye libre y eficazmente entre los órganos".

Por ello, a través de los mecanismos de seguimiento diseñados para el MAP en terreno, se analizarán las políticas no AOD y su impacto en relación con los logros alcanzados en términos de desarrollo.

Para consensuar estrategias de los diferentes entes públicos españoles en materia de coherencia de políticas se elaborará un primer estudio sobre el impacto de las políticas y acciones españolas.

Por otra parte se estudiarán también desde el GEC los procesos de coherencia con el desarrollo de la acción privada española en Nicaragua. Se tomará como referencia los convenios internacionales existentes a fin de articular un documento consensuado con el sector privado español y generar convergencias para actuar responsablemente y contribuir a los objetivos de desarrollo del país. Entre las medidas a proponer mencionar el impulso a la difusión por parte de las empresas multinacionales españolas de los principios internacionales de RSE; la promoción de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo; la disposición de servicios de asesoramiento y orientación prestados a las PYMES, entidades de la economía social, emprendedores y autónomos, interesados en operar en países socios de la Cooperación Española, entre otras, tal como indica la Estrategia Española de responsabilidad social corporativa.

En el caso de Nicaragua, actualmente, las entidades de la Administración General del Estado con las que la Oficina Técnica de Cooperación desarrolla un trabajo conjunto son: el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Justicia, y el Ministerio de Economía y Competitividad.

Se cuenta con el apoyo de la Oficina Comercial de la Embajada de España en Guatemala para todo lo que se ponga en marcha con empresas españolas en APPD.

4.2. Sistema de Evaluación

Los mecanismos definidos para el proceso de seguimiento del MAP están basados en el alcance de los resultados de desarrollo propuestos y de sus indicadores.

Para ello se prevé una programación dentro del GEC con dos niveles de seguimiento.

Por una parte **con Gobierno**, mediante reuniones ordinarias de seguimiento con carácter bianual y con carácter extraordinario tantas veces como lo estimen necesario las autoridades nacionales.

Por otra parte, entre los **miembros del GEC**, con una periodicidad de reuniones anuales para abordar revisión del contenido del MAP, además de realizar un seguimiento a lo interno del GEC del cumplimiento de los indicadores definidos en la matriz de resultados.

Así mismo, para identificar y conocer el avance de los logros y para una rendición mutua de cuentas, conforme indica la guía metodológica de elaboración de MAP, se identifican tres etapas, atendiendo a las funciones de monitoreo por un lado, y de evaluación por otro.

- I. **Valoración del proceso de establecimiento** del MAP, en el cual se realizará una síntesis de las principales dificultades presentadas durante la elaboración del MAP, sistematizando las lecciones aprendidas. Esta etapa será responsabilidad de la AECID.
- II. **Seguimiento y Monitoreo.** En esta etapa se prevé revisar el grado de cumplimiento y los logros de cada uno de los resultados de desarrollo propuestos. Para ello se realizarán Informes anuales de seguimiento, por parte de la OTC, validados posteriormente en el GEC. Se valorará el avance de los indicadores de resultados de desarrollo propuestos como contribución de la CE en el periodo del MAP. Se informará así mismo sobre el desarrollo del proceso de Programación Conjunta con los estados miembros. En este producto se podrán consensuar los ajustes pertinentes a la matriz de resultados establecida, así como introducir cualquier cambio debidamente argumentado.
- III. **Evaluaciones**, se propone dada la duración de este MAP una evaluación final elaborada por evaluadores externos. En ambos productos se tendrán en cuenta los informes anuales previstos, el avance y logro de indicadores, los aspectos transversales y los posibles cambios. Su principal objetivo será valorar la pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad alcanzados por las acciones desarrolladas por la CE. Las recomendaciones servirán como insumo al siguiente ciclo programático.

Se pretende que sea un ejercicio transparente de rendición de cuentas, tanto para la CE como para Nicaragua, por ello los resultados serán públicos, y se hará difusión de sus principales conclusiones, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Además de esas evaluaciones programadas, la CE impulsará y/o participará en aquellas evaluaciones que se desarrollen en el marco de iniciativas conjuntas de donantes, sectoriales, etc.

4.3. Cuadro de Recursos

Las previsiones presupuestarias se han estimado con un monto global orientativo en cada uno de los instrumentos en las líneas de trabajo priorizadas, diferenciando los montos ya comprometidos y las previsiones esperadas. Se pretende plasmar una previsión que recoja los aportes, modalidades e instrumentos del conjunto de la Cooperación Española.
Se presenta en tabla adjunta.(Anexo 2)

III-GLOSARIO

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo
ACCD	Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament
AdA	Acuerdo de Asociación entre Europa y Centroamérica
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AH	Acción Humanitaria
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA	Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APPD	Alianzas Público Privadas para el Desarrollo
AyA	Armonización y Alineamiento
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BCN	Banco Central de Nicaragua
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CAP	Comités de Agua Potable y Saneamiento
CCAA	Comunidades Autónomas
CCEN	Centro Cultural de España en Nicaragua
CE	Cooperación Española
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América latina y el Caribe
CNU	Consejo Nacional de Universidades (de Nicaragua)
COMUPRED	Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
CONICYT	Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CSJ	Corte Suprema de Justicia (Nicaragua)
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DUE	Delegación de la Unión Europea
ECHO	Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea
EEMM	Estados Miembros
EEUU	Estados Unidos (de América)
EFTP	Educación y Formación Técnica Profesional
ENACAL	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
FIDEG	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOENI	Foro de ONGDs Españolas en Nicaragua.
FONSALUD	Fondo nicaragüense para la salud
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo
GIZ	Cooperación Técnica Alemana
GPE	<i>Global Partnership for Education</i>
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
IDR	Instituto de Desarrollo Rural (Nicaragua)
IED	Inversión extranjera directa
IFI	Instituciones Financieras Internacionales
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
INTECNA	Instituto Tecnológico Nacional
INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
LAIF	<i>Latin American Investment Facility</i>
LIDO	Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades
LUXDEV	<i>Agence Luxembourgeoise pour la Coopération au Développement</i>
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MAP	Marcos de Asociación País
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (Nicaragua)
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Nicaragua)
MIFIC	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (Nicaragua)

MINED	Ministerio de Educación (Nicaragua)
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores (Nicaragua)
MINSAs	Ministerio de Salud (Nicaragua)
MINTRAB	Ministerio de Trabajo (Nicaragua)
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana empresa
MPMP	Marco Presupuestario de Mediano Plazo
NNUU	Naciones Unidas
OAH	Oficina de Acción Humanitaria
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional de las Migraciones (SNU)
OMS	Organización Mundial de Salud
OMUDES	Organismos Multilaterales de Desarrollo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OTC	Oficina Técnica de Cooperación española
PAS	Plan de actuación sectorial
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PEA	Población Económicamente Activa
PEF	Programa Económico Financiero
PET	Población en Edad de Trabajar
PGEAOD	Plan para la Gestión Estratégica de la Ayuda Oficial al Desarrollo
PGR	Presupuesto General de la República (Nicaragua)
PIB	Producto Interior Bruto
PISAH	Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (de Nicaragua)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PPA	Programa Productivo Alimentario (Nicaragua)
PRIEG	Política Regional de Igualdad y Equidad de Género
PROMYPIME	Programa de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana empresa (Nicaragua)
PRORURAL	Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (Nicaragua)
PROSEN	Programa para el Sector Educativo en Nicaragua de la Unión Europea
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RACN	Región Autónoma Caribe Norte
RACS	Región Autónoma Caribe Sur
RSE	Responsabilidad Social de las Empresas
SECIPI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIGFA	Sistema Integrado de Gestión Financiera, Administrativa y de Auditoría
SIGRUN	Sistema Integrado del Gobierno Reconciliación y Unidad Nacional
SINAPRED	Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (Nicaragua)
SISCOOP	Sistema de Información de la cooperación oficial al desarrollo para Nicaragua
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SPPN	Secretaría de las políticas Públicas de Nicaragua
SREC	Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer

IV-ANEXOS

Anexo 1: Marco de Resultados de Desarrollo

Anexo 2: Cuadro de Recursos

MAP NICARAGUA 2014-2017 - MARCO RESULTADOS DE DESARROLLO

Política Sectorial/ NIC	Lineamiento PNDH	Ejes PNDH/ Líneas	IMPACTO EN EL PAIS			CORRELACION			OPERATIVO			
			Resultado de desarrollo País (Impacto/ efecto LP)	Indicador (meta)	Línea base	Fuente verif	Orientación PD	Línea de Acción PD	Resultado de desarrollo Coop. Española (votantes/ efecto MP)	Indicador (meta)	Fuente verif	Actores CE
Estrategia Seguridad Proactiva y Modelo Seguridad Comunitaria/ Política de Seguro PV/ Política de Género CSJ/ RND	5. Seguridad Ciudadana y Lucha contra narcotráfico y crimen	Lucha contra el narcotráfico, el tráfico humano y el crimen organizado	Constatación el ámbito de justicia y seguridad con las políticas públicas implementadas	<p>* Reducir 20% las muertes y 100 mil habitantes (9x100 mil) en 2016</p> <p>Mantener la tasa de homicidio a 9,5x100 mil habitantes según 72% casos resueltos en Marco</p> <p>Mediano plazo, P.N.</p> <p>- El porcentaje de casos resueltos de delitos aumentó de 72% (2011) a un 82% en 2016</p>	<p>12x100 mil habit en 2011</p> <p>10 x 100 mil habitantes</p> <p>2013.</p>	<p>Informes de P.N</p> <p>Observatorio</p>	<p>1. Continuidad los procesos democráticos y el Estado de derecho</p>	<p>El Estado de Derecho y la vigencia de los Derechos Humanos</p>	<p>La publicación cuenta con mayor seguridad ciudadana en un contexto de respeto a los derechos humanos</p>	<p>- El porcentaje de casos resueltos de delitos aumentó de 72% (2011) a un 82% en 2016</p> <p>- Incremento de la percepción de hombres y mujeres por grupo de edad y etnia, sobre seguridad en las zonas de inspección de la CE</p> <p>- 80% de los jóvenes en riesgo de la zona céntrica han participado en programas de prevención del delito adaptados a la diversidad cultural, en 2017</p> <p>- Mejora de la percepción de hombres y mujeres por grupo de edad y etnia sobre la respuesta policial</p> <p>- 9 tipologías penales armonizadas de lucha contra el narcotráfico en marzo del 2014</p> <p>- Incremento de eventos culturales que contribuyen a promover una cultura de no violencia</p>	<p>AECID</p> <p>COD</p> <p>ONCD</p>	<p>Cooperación Delegada UE</p> <p>Subvenciones AECID de Estado</p> <p>Bilateral</p> <p>Cooperación Técnica</p> <p>Proyectos: capacitaciones</p> <p>Intercambios</p> <p>Subvenciones de cooperación descentralizada</p> <p>Subvenciones AECID a ONGD</p> <p>Programa regional España SICA</p>

MAP NICARAGUA 2014-2017 - MARCO RESULTADOS DE DESARROLLO

Política Sectorial / NE	Unasimto PNDH	Ejes Polici/ Líneas	IMPACTO EN EL PAIS			CORRELACION			OPERATIVO			
			Resultado de desarrollo País (Impacto directo EP)	Indicador (fuentes)	Línea base	Fuente verif	Orientación PD	Línea de acción PD	Resultado de desarrollo Comp. Especial (Impacto indirecto NFP)	Indicador (mes)	Fuente verif	Actores CE
Política Educativa: 22-16	8. El Bien Común y la equidad social	Educativa de calidad; Educación premedia y superior; ampliar la Formación Técnica y tecnológica	<p>Mejorados los servicios públicos básicos de calidad, en educación y agua y saneamiento</p> <p>* N° de ciudades con redes/sistemas de agua potable construidos, reparados y/o mantenidos: 14</p> <p>* Cobertura de agua potable urbana: 31% para 2015</p> <p>* Cobertura de agua potable rural: 38% para 2015</p> <p>* N° de personas con nuevo acceso a agua potable en áreas urbanas (población adicional servida): 740,039</p>	<p>En 2011: 203,477 matriculados en Educación Premedia y Profesional</p> <p>En 2011: 276,117 graduados de Educación Técnica y Formación Profesional</p> <p>En 2011: 150% Femenos Graduados (37,608 en 2016)</p>	<p>92% en 2011</p> <p>MINED</p>	<p>4. Fomentar sistemas de atención social, fortaleciendo servicios sociales básicos</p>	<p>Derecho humano a una educación de calidad para todos y todas</p>	<p>Las personas acceden a una educación de mayor calidad que permite aumentar sus oportunidades de empleabilidad</p>	<p>Se discute de un sistema estadístico de seguimiento del sistema educativo que permita medir la inclusión y la calidad, en 2017</p> <p>- Se produce un incremento en 5% de docentes del subistema Educativo de ET/FP y Educación inicial con formación pedagógica</p> <p>- Se produce un incremento en un 5% de docentes con formación pedagógica y no técnica</p> <p>- El 94% de los alumnos/as finalizan la educación primaria en 2017.</p> <p>- Se produce un incremento de 5% niños/as que finalizan Educación Secundaria (Comercio MINED). En el PEE 2011-2015, el indicador meta para educación secundaria toma en cuenta el ciclo último a completo grado, con una meta de 62% de tasa de terminación al 2015; (Del año 2016 en adelante el incremento estimado es de 1% incremental)</p> <p>- Se produce un incremento del 5% de los niños que acceden a 7 grados</p> <p>- 3 indicadores evaluados en 2016 (Iniciativa Elos Das, Emprendimiento y San Activista)</p> <p>- A partir del 2016 se cuenta con una nueva oferta formativa de Educación Técnica y FP Industrial y de calidad</p>	<p>Informes MINED</p> <p>IMATEC</p>	<p>ACED</p> <p>MINECO</p> <p>COD</p> <p>ONGD</p> <p>FUNDACIONES EMPRESARIALES</p> <p>Subvenciones ACED a ONGD</p>	<p>Cooperación Delegada UE</p> <p>Subvenciones ACED de Estado bilateral</p> <p>Cooperación Técnica</p> <p>Becas</p> <p>Proyectos multilaterales a organismos multilaterales</p>
				<p>El país dispone de una mejor gestión integral del recurso hídrico, asegurando el derecho efectivo de la población al agua y saneamiento</p>	<p>El país dispone de una mejor gestión integral del recurso hídrico, asegurando el derecho efectivo de la población al agua y saneamiento</p>	<p>El país dispone de una mejor gestión integral del recurso hídrico, asegurando el derecho efectivo de la población al agua y saneamiento</p>	<p>* Índice cobertura de agua potable en ciudades donde se construyeron/habilitaron redes de agua potable con CE: 5 Tomás 97.9%, Acayaga 97.4%, S. Carlos 98.8%, en 2017</p> <p>* Avance obras infraestructura agua potable en ciudades con fondos de CE: BImi y Bluefields al 60% en 2017</p> <p>* Índice cobertura de saneamiento en ciudades, donde se construyeron/habilitaron redes de saneamiento: 5 Tomás 72.7%, Acayaga 93.2%, Maraya 65.4%, en 2017</p> <p>* N° de ciudades con delegaciones y óvalos hídricos fortalecidos para la gestión eficiente y transparente del agua potable: 19 en 2016</p> <p>* N° de personas al 2016 en áreas rurales que mejoran el acceso a agua potable: 36 382 aproximadamente</p> <p>* N° de personas en áreas rurales que mejoran el acceso a saneamiento: 1241 en 2017 en comparación con el 2016</p> <p>* N° de CAPS fortalecidos en gestión del recurso hídrico, con aspectos relacionados con cambio climático: 84</p> <p>* Incremento de mujeres en cargos de dirección de CAPS: 2%</p>	<p>MINECO</p> <p>MINERAL</p> <p>MINCAL</p> <p>OTC</p> <p>INIAA</p>	<p>Cooperación Delegada UE</p> <p>Subvenciones ACED de Estado bilateral</p> <p>Cooperación Técnica</p> <p>Becas</p> <p>Proyectos multilaterales a organismos multilaterales</p> <p>Subvenciones ACED a ONGD</p>			

ANEXO 2: CUADRO DE RECURSOS MAP NICARAGUA 2015-2017

Lineamiento PNDH	CORRELACIÓN		OPERATIVO		Presupuesto comprometido y en ejecución 2009-2017 (Euros)
	Orientación PD	Línea de Acción PD	Resultado de desarrollo CE (efecto MP)	Instrumentos/ Modalidad	
5. Seguridad Ciudadana y lucha contra narcotráfico y crimen	1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	El Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos	R1-La población cuenta con mayor seguridad ciudadana en un contexto de respeto a los derechos humanos	Cooperación Delegada UE (2013-2018)	8,000,000
				Subv de Estado AECID	950,000
				Subv de Estado AECID a ONGD	114,400
				Coop Descentralizada Bilateral	3,509,583
				Coop Descentralizada ONGD	524,595
			R2-Las víctimas de violencia de género acceden con mayor facilidad al sistema de justicia	Subv de Estado AECID	600,000
				Subv de Estado AECID a ONGD	2,512,612
				Coop Descentralizada Bilateral	150,000
				Coop Descentralizada ONGD	3,095,208
				Coop Privada ONGD	2,841,852
8. El Bien Común y la equidad social	4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando servicios sociales básicos	Derecho humano a una Educación básica de calidad para todos y todas	R3-Las personas acceden a una educación de mayor calidad que permite aumentar sus oportunidades de empleabilidad	Cooperación Delegada UE (2014-2017)	12,900,000
				Subv de Estado AECID a ONGD	11,040,731
				Coop Descentralizada ONGD	694,363
				Conversión de Deuda	9,330,602
				FCAS	64,000,560
		Derecho humano al agua y saneamiento	R4-El país dispone de una mejor gestión integral del recurso hídrico, asegurando el derecho efectivo de la población al agua y saneamiento	LAIF UE (2012-2020)	50,575,000
				Subv de Estado AECID a ONGD	3,850,000
				Coop Descentralizada ONGD	620,141
				Conversión de Deuda	3,053,846
				Subv de Estado AECID	600,000
10. El sector productivo priorizando la economía comunitaria y la SSA en contexto de Cambio Climático	3. Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural	R5-Los ciudadanos mejoran sus oportunidades económicas, al fomentarse acciones y emprendimientos inclusivos, sostenibles, equitativos con especial atención a mujeres	FONPRODE Microfinanzas	11,550,000
				Subv de Estado AECID a ONGD	1,088,399
		Crecimiento económico inclusivo y sostenible		Coop Descentralizada ONGD	1,883,823

Presupuesto Indicativo (Euros) 2015-2017	
Administración General del Estado	14,300,000
Cooperación Descentralizada Programa	10,000,000
Conversión de Deuda	1,100,000
Otros Instrumentos: AT; Coop. Técnica; Multilateral; AH	
	25,400,000